Modelo de conservación y protección de territorios indígenas sagrados

Caso del resguardo especial Ukumari Kankhe

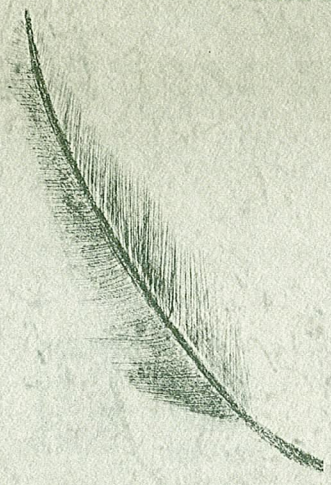
Pueblo Cofán

CISP
ZIO A´I
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS, MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL GUAMUÉZ Y SAN MIGUEL

Modelo de conservación y protección de territorios indígenas sagrados

Caso del resguardo especial Ukumari Kankhe

Pueblo Cofán



Esta publicación se hace en el marco del Proyecto "**Fortalecimiento de los sistemas locales de gobierno y el estado de derecho en las comunidades indígenas de las cuencas de los ríos San Miguel, Putumayo y Amazonas de la frontera sur amazónica colombiana**".

Coordinador Proyecto por el CISP
Luca De Paoli

Coordinador Proyecto por la Fundación ZIO-A'I, Director Ejecutivo
José Sebastián Jansasoy

Textos
Comunidades Indígenas y Cabildos MESA PERMANENTE POR EL PUEBLO COFÁN
Diego A. Pérez

Estructura, transcripciones y cuadros
Diego A. Pérez y Diana Aguas

Coordinación del Proceso
Ángela L. Pérez

Cartografía cultural
Levantamiento original comunidades cofanes:
Santa Rosa de Sucumbios - El Diviso
Santa Rosa del Guamuez
Yarinal - San Marcelino
Afilador - Campoalegre
Nueva Isla
Bocana de Luzón
Villanueva
Ukumari Kankhe
Tshenene

Levantamiento cartográfico
Esther Monroy
Universidad del Valle - Corporación El Osso

Trabajo de campo
Taita Querubín Queta - Gobernador Cabildo Ukumari Kankhe
Funda Progreso
Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel

Corrección de estilo
Carolina Pinzón y Luca de Paoli

Dibujos e ilustración mapas culturales
Comunidades territorio Cofán
Mónica Rubio T.

Fotografía
Archivo Fundación ZIO A'I
Erika Benavides

Ilustraciones y diseño
María Edith Jiménez Salazar

Diagramación
María Edith Jiménez Salazar y Claudia Milena Vargas López

Coordinación diseño y concepto gráfico
Departamento de Comunicación CISP Colombia
Erika Benavides

Preprenta e Impresión
Amado gonzalez & Cia. Ltda.

ISBN: 978-958-44-3986-4

Bogotá, septiembre 2008

"Esta publicación se ha realizado con la asistencia de la Unión Europea. El contenido es responsabilidad exclusiva de la fundación ZIO A'I y el CISP, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea"

Colaboradores



Durante el proceso de reconocimiento territorial, los docentes con sus alumnos y alumnas de las comunidades que conforman la Mesa Permanente, por el pueblo cofán, realizaron una serie de dibujos que ambientan parte de la presente cartilla. Agradecemos la hermosa contribución visual que hicieron con sus imágenes. Entre ellos se encuentran:

Yazmín Rondón, Jesús Jarbi, John Jairo , José Antonio Noguera, Derly Queta, Raúl Cuéllar, Huver Duvan Queta, Gimar Lucitante, Nohra Elena Queta, DerlyQueta, Edinson Criollo, Yeferson Yoge, Diego González, John Hernán Criollo Petevi, Andrés Fernando Ciollo Chapal, Yustin Natali Prefedido, Freddy Alonso Rondón, Beiva Grefa, Aracely Cortés, Carolina González, Yimer Andre Díaz, Ruver Orlando, Remigio Vargas, Yenny A. Muñoz, Benito Grefa, John Jairo Díaz, Andres Humenda, Herbin Dario Quenama, Maritza Criollo, Yeferson Andre, Diana Yuli Aura, Viviana, Daniela Sánchez, Marcela Yoana, Yeni Camila, Diana Nicel Queta, Querubín Queta, Yustín, Eliceo Siquigua, César Patricio Yoyocoro. (Se conservó la misma escritura que los niños hicieron de sus nombres en sus dibujos).



Contenido

CAPÍTULO I

Construir un sueño 7

I. La protección del territorio sagrado 9

II. ¿Por qué un modelo de conservación ambiental y territorial? 12

III. Localización y área de influencia del proceso 13

CAPÍTULO II

Biodiversidad 19

I. Caracteristicas ambientales 21

II. Territorio, ambiente y explotación 27

CAPÍTULO III

Aplicar el modelo de conservación y protección de los territorios indígenas 31

I. Metodología 33

II. Etapa de aplicación del ejercicio de reconocimiento cultural del territorio 34

III. Algunos indicadores básicos de aplicación del ejercicio 40

VI. Etapa de formulación de la estrategia 42

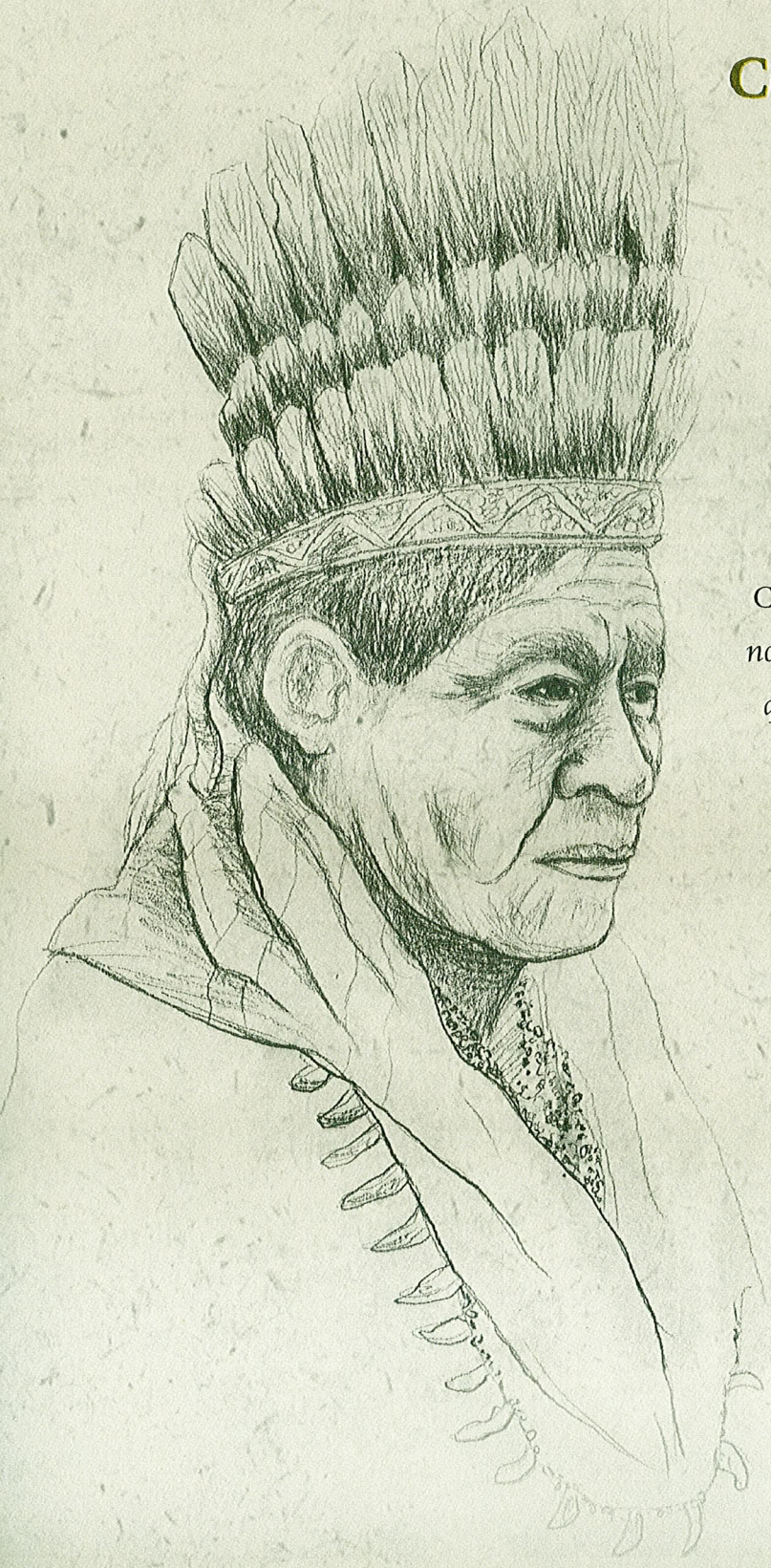
CAPÍTULO IV

Estrategia de conservación y protección del resguardo 43

I. Resultado de la formulación 43

GLOSARIO 55

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 58



Capítulo I

Construir un sueño

"Ukumari kankhe, es un territorio rico en bosque, condiciones biológicas, biodiversidad; que ha sobrevivido a la degradación ambiental, gracias a las creencias religiosas y tradicionales. Considerado el hogar de los ancestros que no se puede tocar, existen poderosos tabúes que restringen su acceso, sólo los taitas lo pueden hacer, ya sea para ceremonias o recolectar plantas medicinales".

I. LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO SAGRADO
Ukumari Kankhe

En el año 1997 la Fundación Zio-A´i, en conjunto con el Instituto Alexander Von Humboldt, da inicio al programa de conservación, protección, uso y manejo ambiental del resguardo Ukumari Kankhe, territorio indígena considerado sagrado por sus riquezas biológicas y culturales. Este trabajo se desarrolla en un marco intercultural, mediante el intercambio de conocimientos tradicionales indígenas con los occidentales científicos enfocados en la protección, conservación, uso y manejo ambiental de este territorio. Bajo esta perspectiva se han adelantado varios proyectos que no solo han contribuido a la protección territorial sino que además han propiciado en la población indígena fortalecimiento cultural y tradicional.

Debido a la importancia que actualmente tiene este territorio, y a los grandes avances y logros alcanzados para su conservación y protección, es relevante retomar las distintas fases del proyecto que han producido resultados positivos sobre los diversos pueblos indígenas que habitan en la región.



La presente propuesta surgió como una manera de identificar y recuperar los territorios ancestrales y por ende, sagrados de los pueblos indígenas Siona, Cofán, Inga y Macaguaje. A través del reconocimiento en campo de los territorios, la apertura de trochas, la definición de los linderos geográficos, lingüísticos y culturales así como con la integración de los mayores, alumnos y la comunidad indígena, los resultados adquiridos en esta primera fase permitieron no solo un reconocimiento territorial por parte de las autoridades tradicionales (1998) sino que posterior a esto, también hubo un reconocimiento legal en el cual, mediante resolución 017 de junio de 2000, se estableció que Ukumari Kankhe es un resguardo especial y sagrado del pueblo Cofán.

Una vez avanzado en el tema de constitución legal de Ukumari Kankhe como resguardo especial, se inició la segunda fase del proyecto que contribuyó a la protección, conservación, uso y manejo ambiental del resguardo. Esta contribución se dio mediante diferentes procesos de caracterización tanto de recursos naturales como del suelo a través de procesos de formación y capacitación a los jóvenes y del intercambio de conocimiento con otros sabedores de la región amazónica.

El resguardo de **Ukumari Kankhe** se caracteriza por ser un territorio en donde no solo se encuentra una gran diversidad de plantas sino también de cobertura boscosa conservada con un alto porcentaje de aves, especies vertebradas y murciélagos; es reconocido como un territorio donde existen alrededor de 320 plantas medicinales. En él se realizó la expedición botánica medicinal que contribuyó a la caracterización de cuatro jardines botánicos en la Amazonia y permitió el intercambio medicinal de 62 plantas que actualmente se encuentran en el herbario Cofán. Así mismo se realizó la cartografía de uso actual, potencial y de conflicto del territorio.

Con la ejecución de la segunda fase se desarrollaron varios procesos, como la elaboración y publicación del Manual para la caracterización biológica y cultural del resguardo y el Plan de vida del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel.

Entre 2002 y 2003 se inicia la tercera fase, consolidando el proceso de capacitación para la protección, investigación y manejo ambiental, que incluyó la caracterización de la flora medicinal, artesanal y ornamental; y se consolidó la organización del pueblo Cofán para la investigación y el aprovechamiento de estos recursos naturales en un contexto intercultural y científico.

En esta fase se logró hacer el reconocimiento cultural y ambiental en Ukumari Kankhe, adicionalmente se realizó la caracterización de plantas medicinales, artesanales, comestibles y de enriquecimiento del herbario validando este proceso a través del *Manual botánico cultural para el reconocimiento ambiental del resguardo Ukumari Kankhe*, el cual ha sido una importante herramienta de trabajo para la caracterización cultural y biológica del territorio Cofán y otros territorios indígenas.

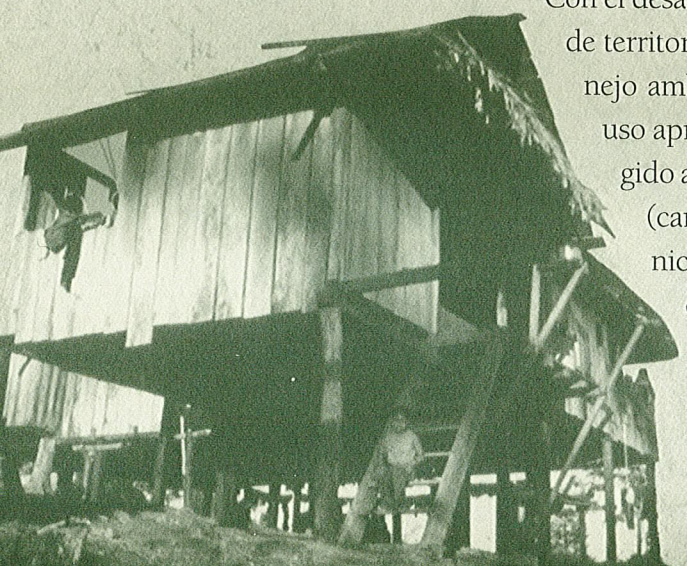


II. ¿Por qué un modelo de conservación ambiental y territorial?

A través del tiempo los pueblos indígenas de la amazonía colombiana han sido atravesados por diferentes procesos históricos referentes a la pérdida de territorios. Estos grupos han sufrido las consecuencias de distintos procesos de desapropiación territorial en la región. Situaciones de colonización; exploración y explotación de recursos naturales como el caucho, la madera y más recientemente el petróleo; las continuas oleadas de violencia por parte de los grupos armados y la introducción de cultivos de uso ilícito, como la coca, han contribuido a la pérdida constante y creciente del territorio, generando un desmejoramiento considerable en la calidad de vida de estos pueblos.

A partir de estas situaciones es que surge la importancia de crear un modelo de protección y conservación del territorio sagrado indígena. De acuerdo con las características territoriales del área de transición (amortiguación) del resguardo, se estableció la necesidad de adelantar mecanismos de concertación con los campesinos y la definición de una política conjunta de protección de los territorios y conservación del medio ambiente.

Para el pueblo Cofán este territorio representa un lugar sagrado, de protección y conservación, por lo que se pretende hacerlo respetar y perdurar en el tiempo. Propósito ratificado en el *Plan de vida del pueblo Cofán y cabildos del Valle del Guamuéz y San Miguel (2000)*; en él se formuló como línea de acción el diseño de una estrategia propia de conservación y protección de los recursos naturales, mecanismo de defensa de sus derechos como pueblos indígenas.

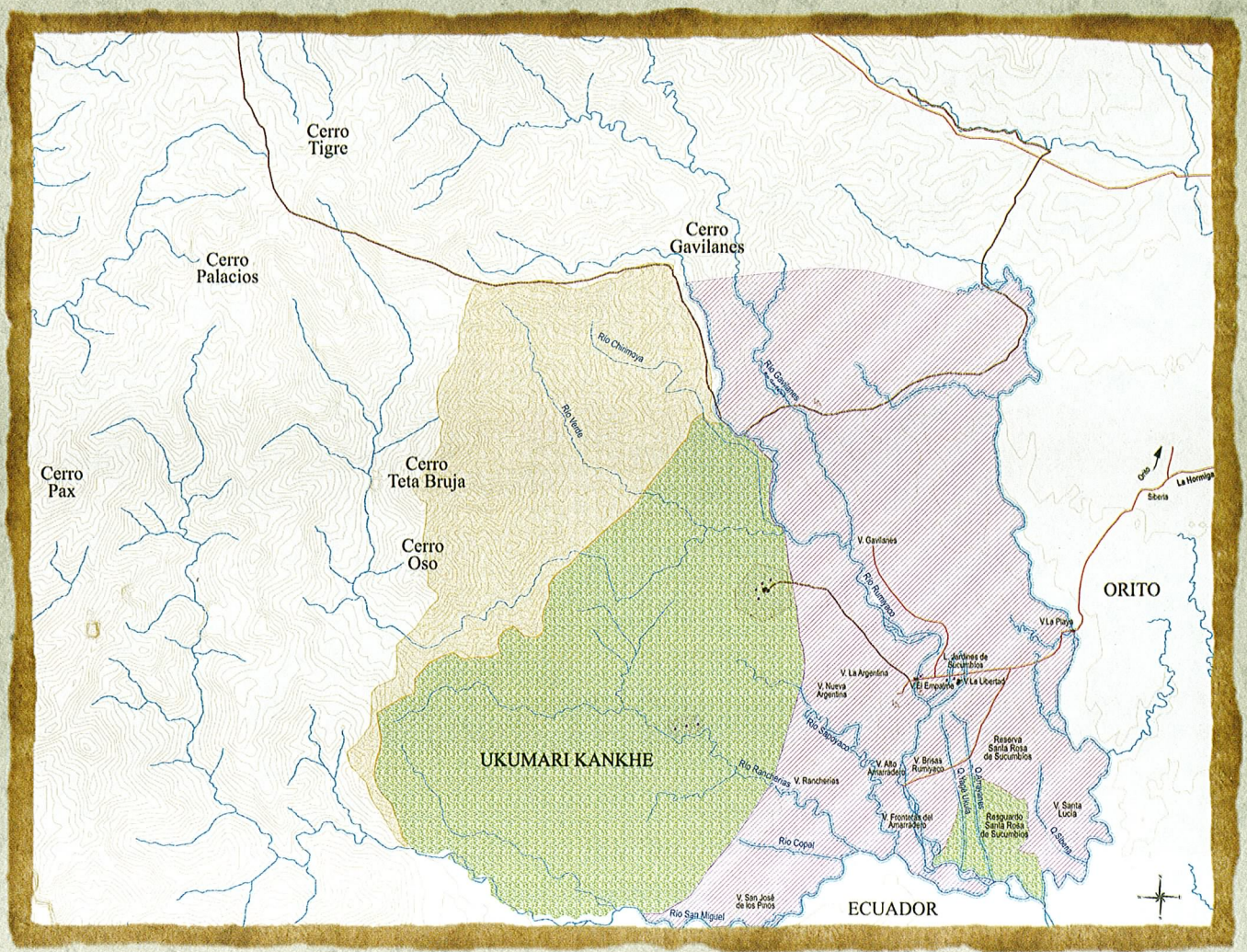


Con el desarrollo de este modelo de protección y conservación de territorios indígenas se ha podido asegurar un mejor manejo ambiental que ha generado acciones encaminadas al uso apropiado de los recursos naturales. También ha dirigido a los pueblos indígenas y demás grupos de la región (campesinos) a implementar de manera adecuada técnicas y prácticas que contribuyen a la conservación de la naturaleza, evitando que se contaminen las aguas, el suelo y la extracción indiscriminada de los bosques y demás recursos naturales.

III. Localización y área de influencia del proceso

Este proceso abarca un territorio que se extiende desde el extremo oriental de la cordillera oriental que comunica con el piedemonte amazónico, en el área catalogada de litigio, sin aclaración de límites entre los departamentos de Nariño y Putumayo, a la altura de la inspección de jardines de Sucumbíos, en los municipios de Orito e Ipiales.

El resguardo de Ukumari Kankhe se encuentra localizado en el extremo sur oriental de la cordillera de los Andes, que comprende la cuenca alta de los ríos: Rumiyaco, Gavilanes, San Miguel y Ranchería, afluentes que bañan los ríos San Miguel y Putumayo, haciendo parte de la cuenca alta de río Amazonas.



Localización Resguardo Ukumari Kankhe y Área de Influencia. Fundación Zio-Ali, WWF, IAVH - 2007.

El área que comprende el resguardo es un territorio indígena tradicional, legalmente constituido por el Estado colombiano al pueblo Cofán del Putumayo, y que se encuentra en condiciones de conservación, cubriendo extensas áreas de bosques andinos, que van desde los 600 hasta los 2.500 metros sobre el nivel del mar, casi sin ningún tipo de intervención humana.

El resguardo de Ukumari Kankhe es el área de influencia directa del proceso y como área de influencia indirecta se localizan las veredas, la reserva y el resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso, área que denominamos de transición o amortiguamiento y que se conoce como Piedemonte Amazónico. Sobre esta zona en particular se presenta superposición de territorios, es decir, que algunas veredas se encuentran dentro del área de la reserva de Santa Rosa de Sucumbíos.



Agradecemos a las comuniddes cofán por la participación en el ejercicios de reconocimiento ambiental y cultural del territorio ancestral cofán en julio de 2006.

Representación del territorio ancestral cofán - Realizado por las comunidades cofán. Ilustraciones Mónica Rubio - 2006.

El modelo se desarrolló al sur de Colombia, entre el río Churuyaco y la cordillera oriental, con una población de más de 3.500 habitantes entre campesinos e indígenas. La población campesina ocupa once (11) veredas (Ranchería, San José, Santa Lucía, Fronteras del Amarradero, La Libertad, El Empalme, Brisas del Rumiyaco, Gavilanes, La Argentina, Jardines de Sucumbíos y La Playa), mientras que los indígenas cofanes están organizados dentro de resguardos (Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso y Ukumari Kankhe). El área total de influencia del proyecto cubre aproximadamente 100.000 hectáreas de las cuales la mitad se encuentran habitadas por los indígenas cofanes y el resto son áreas ocupadas como asentamientos campesinos.

Las comunidades indígenas que integran el pueblo Cofán son: Nueva Isla, Villanueva, Bocana de Luzón, Afilador-Campoalegre, Yarinal, Jardines de Sucumbíos, Ukumari Kankhe, Tshenene, Santa Rosa del Guamuéz, Santa Rosa de Sucumbíos, y el Diviso.

Inspección de Jardines de Sucumbíos: zona de amortiguación-transición:

Jardines de Sucumbíos es un centro poblado reconocido en 1976 como inspección de Policía por el municipio de Puerto Asís, fue creciendo con la llegada de los colonos y hoy día cuenta con trece nuevas veredas.

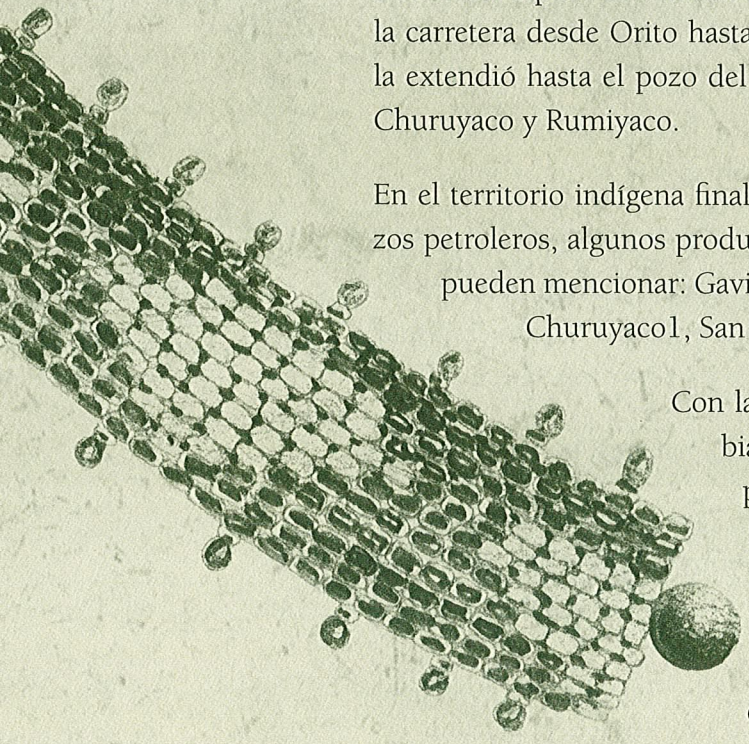
Las actividades petroleras han jugado un papel dinámico para el desarrollo de la colonización a través de la construcción de carreteras para unir las baterías del Churuyaco con el Empalme; se han presentado oleadas de inmigrantes, que se han organizado en juntas de acción comunal, ocupando territorios tradicionalmente indígenas, desplazando a los indígenas cofanes hacia la cordillera y hacia las bocanas de los ríos Rumiyaco y Churuyaco.

El 15 de Julio de 1956, la Texas Petroleum Co. y el Gobierno Nacional, firmaron un contrato de exploración y explotación de petróleo en una extensión de 199.704 hectáreas, que se conoció como concesión Orito. Los mapas elaborados por las empresas petroleras, reconocen la ubicación de los ríos Churuyaco y Rumiyaco, dentro de los sectores correspondientes a concesiones posteriores denominadas Churuyaco y San Miguel.

Esta inspección está conformada por las veredas localizadas en la zona de amortiguación del resguardo, organizadas en torno a Fundaprogreso conformada por: La Argentina, Nueva Argentina, El Empalme, La Libertad, Brisas del Rumiyaco, Fronteras del Amarradero, Santa Lucía, Gavilanes, Rancherías, La Playa, así como por la Asociación Los Cerros y los cabildos Nasa U e Irak del Sur.

Con el paso del tiempo, en parte por la disputa de las regalías petroleras, se ubicaron los citados ríos de manera inversa, como originalmente se conocían, creando confusión y discusión de límites departamentales entre Nariño y Putumayo.

La industria petrolera comenzó a intervenir la zona con la construcción de la carretera desde Orito hasta el caserío del Churuyaco, y posteriormente la extendió hasta el pozo del Empalme, haciendo conexión entre los ríos Churuyaco y Rumiyaco.



En el territorio indígena finalmente, están localizados más de catorce pozos petroleros, algunos productivos y otros abandonados, entre los que se pueden mencionar: Gavilán 1, Gavilán 2, Sucumbíos 1, Sucumbíos 2, Churuyaco1, San Antonio1, entre otros.[1]

Con la reversión de la concesión al Estado colombiano, Ecopetrol asumió la producción del campo, sin embargo esta se encuentra en un período de baja producción y el campo pierde importancia. Posteriormente aparecieron en el área los cultivos de coca, fenómeno que trajo mayores impactos, ocasionó el abandono de la agricultura tradicional, el incremento del costo de la vida, la presencia de grupos insurgentes y el paramilitarismo.

La inspección de Jardines de Sucumbíos es de gran importancia para el desarrollo y aplicación del modelo, ya que es donde están localizados los vecinos y la población campesina aledaña al resguardo de Ukumari Kankhe y representa el área de atención especial para garantizar las condiciones ambientales de la región. Es el lugar donde se ha desarrollado el diálogo y la concertación entre las comunidades indígenas y los campesinos.

---

1 Ecopetrol dejó de explotar estos pozos a finales de los años 90 dada la situación de orden público de la zona. Se generaron explotaciones ilegales, creando focos de contaminación ambiental y daños a la salud humana. ECOPETROL hizo presencia nuevamente desde comienzos del 2007, considerando la reactivación de la industria en la zona, que actualmente se encuentra en fase de consulta previa, sin embargo no deja de verse como una amenaza para la integridad del resguardo, teniendo en cuenta los impactos históricos que ha ocasionado la industria petrolera al pueblo Cofán.

En la actualidad, los campesinos se encuentran asentados en todo el territorio, especialmente al sur, donde se concentra la mayoría de veredas que componen la inspección de Jardines de Sucumbíos (Fronteras del Amarradero, La Libertad, Brisas del Rumiyaco, Santa Lucía, entre otros). Hoy día, el territorio ocupado por los cofanes, encierra un globo de terreno de 1.140 hectáreas, legalizado como resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos y El Diviso.

Las veredas y asentamientos que colindan con el resguardo de Ukumari Kankhe, corresponden a procesos de colonización recientes, desplegadas de veredas más antiguas, tal es el caso de la vereda la Nueva Argentina, desagregada de la vereda La Argentina y que se extiende por el sector entre los ríos Sapoyaco y el río Rumiyaco.

POBLACIÓN - INSPECCIÓN JARDINES DE SUCUMBÍOS

Vereda	Número de familias	Fecha de constitución	Infraestructura
Fronteras del Amarradero	19	1984	Escuela, vía, puente
El Empalme	181	1985	Escuela, colegio, electrificación, acueducto
La Playa	23	1988	Escuela
La Libertad	102	1989	Planta eléctrica.
Rancherias	45	1988	Escuela
Santa Lucía	48	1988	Vía, escuela.
Brisas del Gavilán	87	1992	Camino
La Argentina	78	1992	Camino, escuela, unidades sanitarias.
Brisas del Rumiyaco	98	1993	Vía, escuela
Jardines de Sucumbíos	160	1976	Puesto de salud, escuela, planta eléctrica, acueducto, polideportivo, restaurante escolar.
Nueva Argentina	24	Recientes	Si
Alto Amarradero	24	Recientes	Si
Cabildo Nasa U	SI	En proceso	Si
Asociación Los Cerros	SI	En proceso	Si
San José	69	Reciente	Si

Fuente: Fundación para el Progreso - Jardines de Sucumbíos

CUADRO POBLACIÓN UKUMARI KANKHE- PUEBLO COFÁN	
No FAMILIAS	11
HOMBRES	17
MUJERES	13
NIÑOS	29
No HABITANTES	**59**

Fuente: Cabildo Ukumari Kankhe

POBLACIÓN COFÁN			
Comunidad	Número habitantes	Área ocupada há	Ubicación
Ukumari Kankhe	59	45.000	Jardines de Sucumbíos - municipios de Orito - Ipiales
Yarinal - San Marcelino	169	2.888	municipio de San Miguel
Santa Rosa de Sucumbíos - El Diviso	98	1.140	municipios Valle del Guamuéz - Ipiales
Campoalegre	131	887	municipio de San Miguel
Santa Rosa del Guamuéz	292	756	municipio del Valle del Guamuéz
Nueva Isla	146	6	municipio del Valle del Guamuéz
Villanueva	169	500	municipio de Orito
Bocana de Luzón	187	740	municipio de Orito
Tssenene	51	-	municipio de Puerto Asís
Total	1.302	51.917	
Total Familias	296		

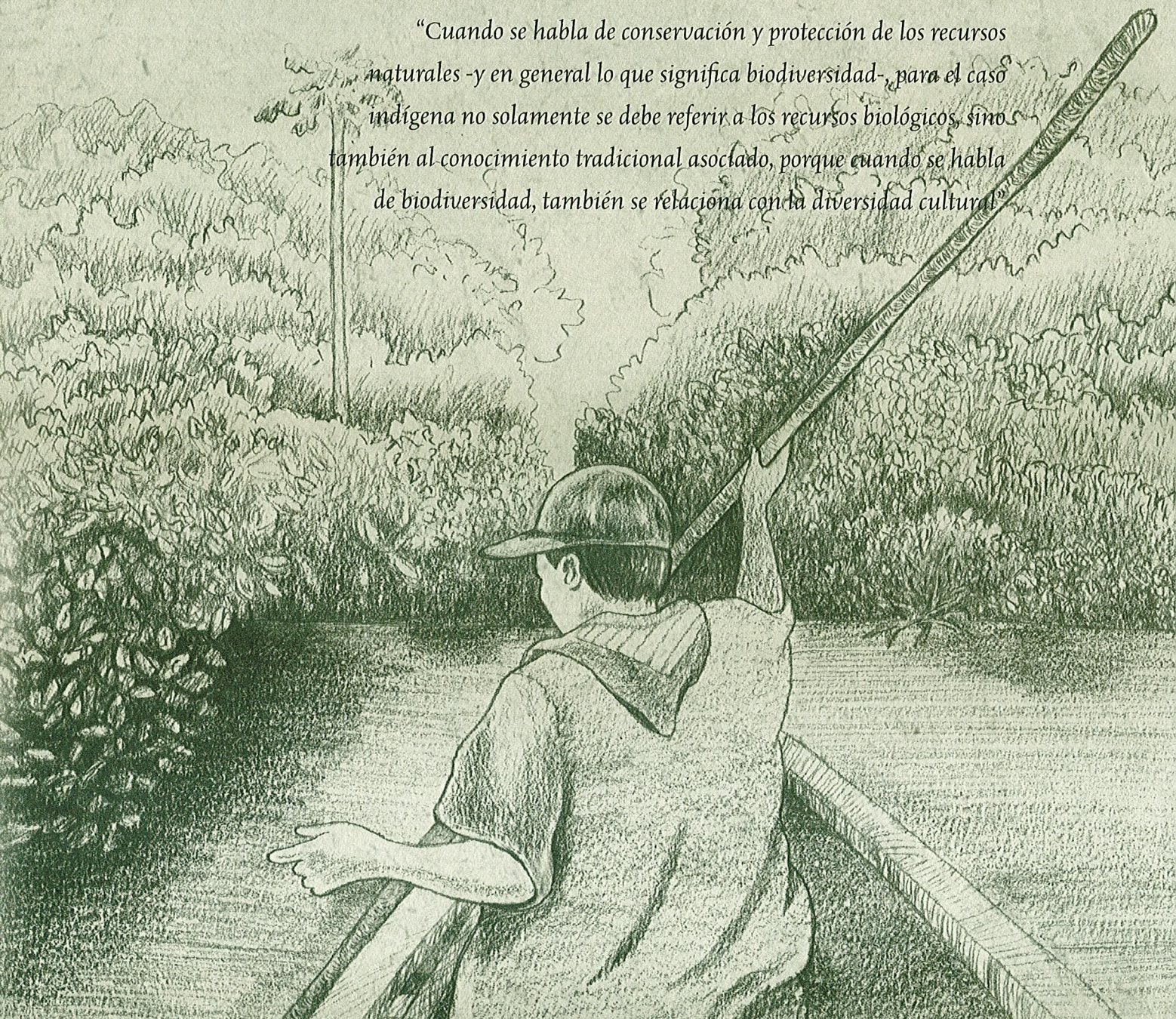
Fuente: Asociación de Cabildos MESA PERMANENTE POR EL PUEBLO COFAN



Capítulo II

Biodiversidad

"Cuando se habla de conservación y protección de los recursos naturales -y en general lo que significa biodiversidad-, para el caso indígena no solamente se debe referir a los recursos biológicos, sino también al conocimiento tradicional asociado, porque cuando se habla de biodiversidad, también se relaciona con la diversidad cultural"



I. Características ambientales

Desde el punto de vista ambiental, los resultados arrojados por la caracterización biológica (1999) concluyeron que este territorio es una de las zonas con mayor importancia biológica de la cordillera oriental, ya que presenta ensamblajes de especies únicas y bosques que albergan los principales nacimientos de agua dulce que drenan hasta el río Amazonas.[2]

De acuerdo a las características de la zona se identificaron dos tipos de condiciones ambientales. El primero que corresponde al área de los resguardos cofanes, que se encuentran cubiertos de bosque natural con especies de aves típicas de bosques no intervenidos que corroboran el estado de conservación de los bosques andinos y subandinos en este sector.

Zonificación ambiental

500 - 600 m.s.n.m. (Piedemonte)
750 - 1000 m.s.n.m. (Bosque Húmedo de Tierras Bajas)
1.000 - 2000 m.s.n.m. (Bosques Subandinos)
2.000 - 2.500 m.s.n.m. (Bosques Andinos)

El resguardo de Ukumari comprende alturas que van desde los 500 m.s.n.m. hasta los 2.500 m.s.n.m. siendo los puntos más altos los cerros Teta Bruja y el Oso; el punto más bajo se localiza a la entrada del resguardo, después del paso del puente sobre el río Rumiyaco, como área correspondiente a Piedemonte.

2 Investigación de carácter científico adelantada por el Instituto Alexander Von Humboldt y orientada técnicamente por el GEMA.

Toda el área que comprende el resguardo está cubierta de tres tipos diferentes de bosques: bosques húmedos de tierras bajas, bosques subandinos y bosques andinos.

La segunda condición ambiental (el Piedemonte) la constituye el territorio de ocupación campesina, que se encuentra altamente transformada, intervenida y afectada por la deforestación. En este sector la vegetación originaria ha desaparecido y existen coberturas vegetales secundarias que en su mayoría son utilizados para cultivos de uso ilícito.

Ambientalmente, la zona del proceso se encuentra ubicada en la cuenca del río Amazonas, subcuenca del río Putumayo y mesocuenca del río San Miguel. Los ríos de la mesocuenca son de aguas blancas, que nacen en la cordillera y transportan gran cantidad de sedimentos ricos en minerales y otros compuestos que ayudan a la fauna y vegetación, asociados a tener mayor cantidad y calidad de nutrientes para su crecimiento y diversificación.

LOCALIZACIÓN DE LA CUENCA

Cuenca	Mesocuenca	Subcuenca	Microcuencas	Asentamientos
R. Amazonas	R. San Miguel	- R. Ranchería - R. Sapoyaco - R. Rumiyaco - R. Churuyaco	- R. Verde - R. Guamayaco - R. Gavilanes - Q. La Playa - Q. Siberia - Q. Churuca - Q. Chirimoya	- Inspección Jardines Sucumbios - Resguardo Santa Rosa - Resguardo Ukumari Kankhe



Río Rumiyaco

Es el río que atraviesa el resguardo de occidente a oriente, de corriente rápida que en verano tiene apariencia un poco cristalina pero en invierno crece bastante su caudal y su fuerza y se torna turbio. Aguas abajo se convierte en la fuente de abastecimiento de las localidades: el Empalme, Jardines de Sucumbíos, La Libertad y zonas aledañas.

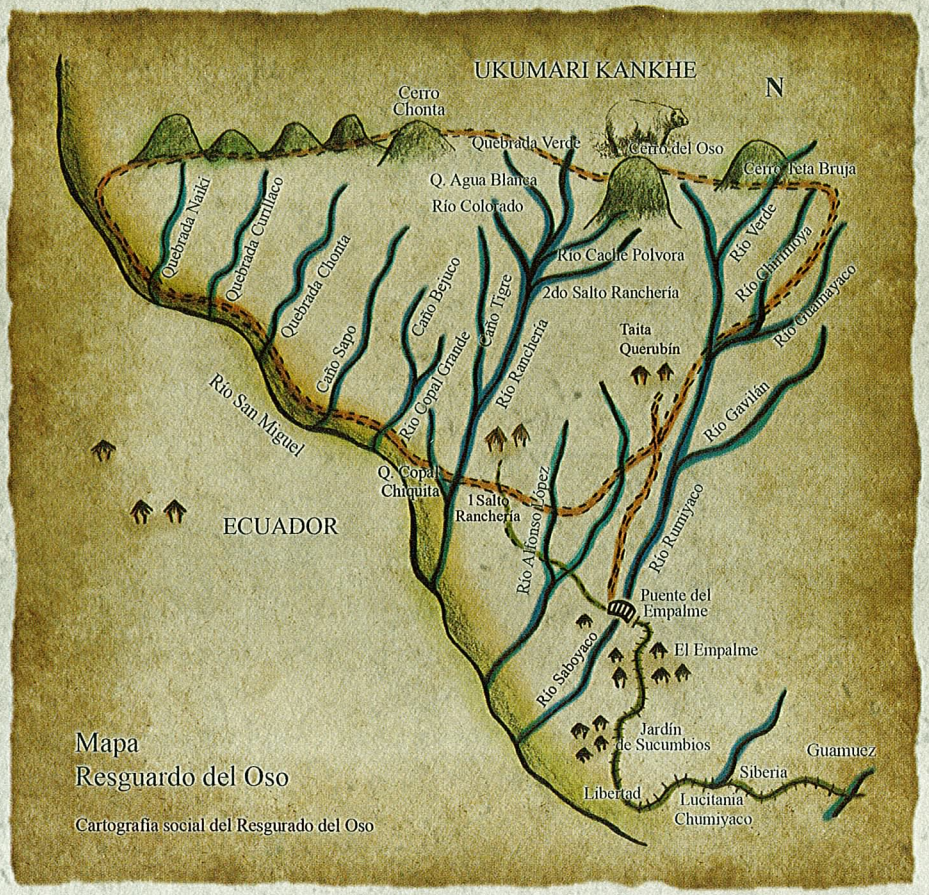
Desemboca en el río San Miguel, frontera con Ecuador con presencia de alevinos. Conductividad eléctrica 20µS/cm.

Río Sapoyaco

Es un río de bajo caudal, de aguas cristalinas y con presencia de rocas; no se seca en verano y en inverno no se enturbia. Se estima que sus aguas están aireadas dada su velocidad de flujo y la presencia de caídas menores. Aguas arriba no presenta uso humano pero sí aguas abajo. Desemboca en el Río San Miguel. Conductividad eléctrica 20µS/cm.

Río Verde

Desemboca en el Río Rumiyaco. Para acceder al Río Verde se hace necesario tomar el Río Rumiyaco aguas arriba, caminando por sus playas rocosas en unos tramos y con ayuda de una canoa en otros. Luego de no menos de 15 minutos de recorrido se llega a la bocana donde se unen ambos ríos y se hace nuevamente necesario el uso de la canoa para llegar al primero.



Sus aguas son claras con un color verde que lo hacen atractivo a la vista. Es un río de corrientes rápidas y de caudal grande. En invierno se enturbia y aumenta su caudal de manera considerable. Presenta rocas en su curso lo que imposibilita su navegación con canoa por los rápidos que éstas forman. Con presencia de alevinos. Conductividad eléctrica 20µS/cm.

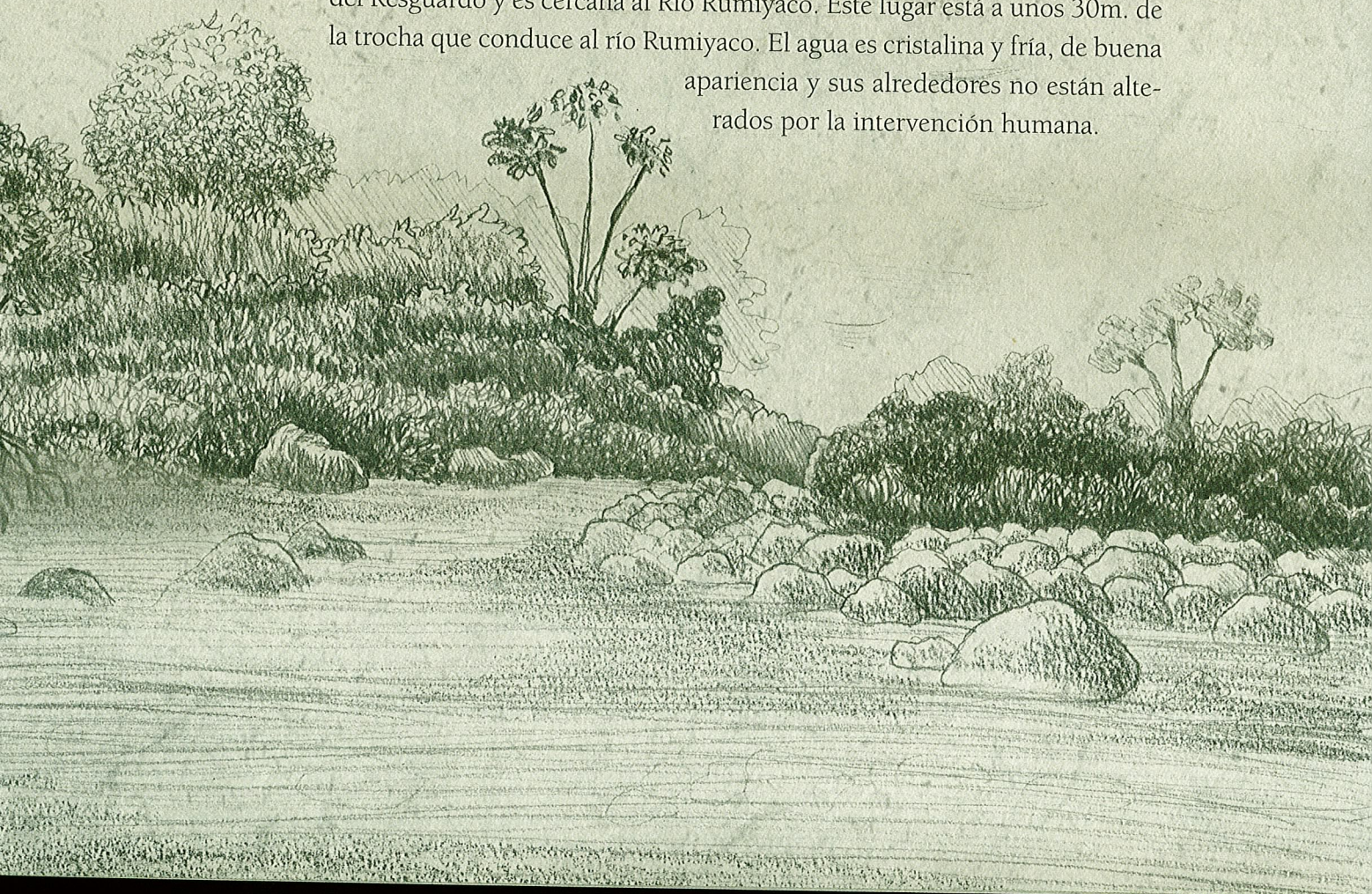
Río Chirimoya

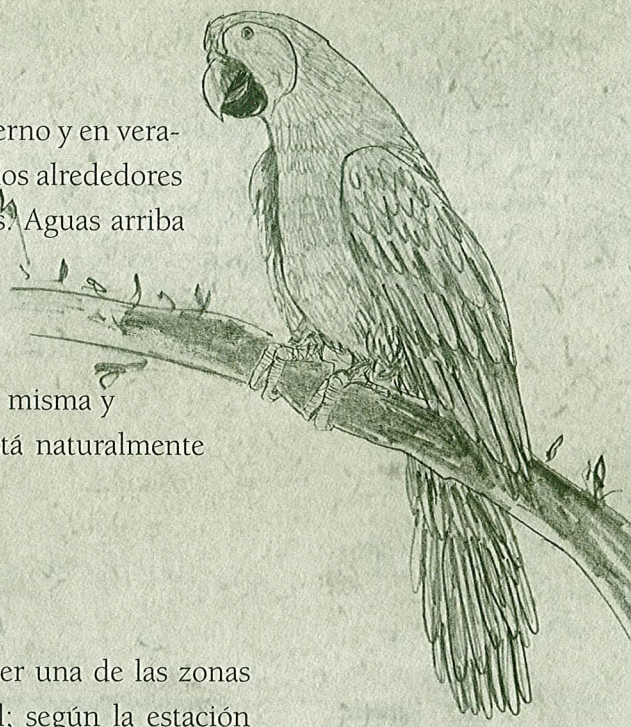
Es preciso cruzar el Río Rumiyaco para llegar hasta él. Tiene poco declive y el bosque a su alrededor no evidencia avalanchas ni erosión. Descarga sus aguas en el Río Rumiyaco y hay presencia de alevinos. Sus aguas no presentan aditamentos; en época de verano no se seca. No presenta uso aguas arriba, aguas abajo se extraen cantos rodados para mampostería. Conductividad eléctrica 10µS/cm

Otros afluentes

Quebrada El Oso

La Quebrada del Oso se encuentra a 20 minutos de camino desde las Casas del Resguardo y es cercana al Río Rumiyaco. Este lugar está a unos 30m. de la trocha que conduce al río Rumiyaco. El agua es cristalina y fría, de buena apariencia y sus alrededores no están alterados por la intervención humana.





Por su apariencia parece que no cambia mucho en invierno y en verano no se seca. A pesar de su cercanía al río Rumiyaco, los alrededores no muestran evidencia de ser afectados por crecientes. Aguas arriba no hay asentamientos humanos y su desembocadura al río Rumiyaco es cercana al pozo mencionado, por lo tanto no es una fuente aprovechada por comunidad alguna. Conductividad eléctrica 20µS/cm. Por la caída misma y la velocidad de flujo se puede inferir que el agua está naturalmente oxigenada.

Precipitación

El resguardo de Ukumari Kankhe se caracteriza por ser una de las zonas de mayor precipitación de toda la cordillera Oriental; según la estación de Orito, se registra para este sector un volumen de lluvias de 3.763 mm/año. La distribución anual de las lluvias sugiere una distribución bimodal, es decir, que alternan dos períodos de lluvias con dos secos; los máximos valores de precipitación se presentan en los meses de mayo y octubre, mientras que los más bajos en agosto y diciembre. En cuanto al clima se caracteriza por ser cálido-muy húmedo. Hacia el sector de la cordillera se presenta nubosidad permanente y en cuanto a su relieve la cordillera representa uno fuertemente quebrado y el Piedemonte se caracteriza por ser moderadamente inclinado.

Bosques

Los bosques que crecen en terrazas inundables presentes en las cuencas de los valles del territorio son diversificados y los suelos tienen una alta fertilidad potencial para el establecimiento de cultivos posterior a los períodos de inundación (Dumot, 1990; Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2002).

La masa forestal del área de influencia del resguardo, se caracteriza por presentar dos comunidades fisonómicamente bien diferenciadas. La primera que corresponde a las masas de bosques cuyas copas de los individuos del dosel (estrato superior) se tocan, denominados bosques cerrados (Bc); y la segunda, bosques cuya unidad de área es menor, por lo cual en el estrato superior las copas de estos no siempre se tocan o entremezclan, denominada bosques abiertos (Ba).

Suelos

De acuerdo al estudio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2002) "Caracterización y usos potenciales de suelos en el territorio de 16 cabildos indígenas articulados al plan de vida del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel", Ukumari Kankhe presenta un relieve de abanicos, terrazas y glacís; terrazas superiores, medias e inferiores. Mientras que el resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso y la zona de Piedemonte presenta un paisaje de planicie aluvial, un relieve conformado por lomas, la forma del terreno es de laderas y cimas, con procesos geomorfológicos de erosión hídrica laminar.



Mapa ambiental y cultural basado en los dibujos realizados por las comunidades Cofán (Ilustraciones de Mónica Rubio)

II. Territorio, ambiente y explotación

La Inspección de Jardines de Sucumbíos es una región enmarcada dentro de los parámetros de una zona de colonización espontánea, impulsada indirectamente por la presencia de las compañías petroleras, que atrajo familias y habitantes provenientes de los departamentos de Nariño, Valle y Huila principalmente; constituyendo de esta manera pequeñas poblaciones de campesinos asentados allí desde mediados de los años 70 para los más antiguos, y desde los 90 para los más recientes. En medio de la falta de presencia institucional y la ocupación de terrenos "baldíos", la región enfrenta problemáticas significativas tanto de orden territorial como ambiental, afectando de manera directa la integridad física y cultural del resguardo y los territorios indígenas.

A. Legalización territorial

Gran parte de las veredas que componen la inspección de Jardines de Sucumbíos se encuentran sobre áreas sin titulación y sin legalización por parte del gobierno colombiano. Además, la zona no está reconocida oficialmente por ningún departamento ni municipio. Esto quiere decir que tanto los departamentos de Nariño y Putumayo con sus municipios de influencia, para este caso Ipiales, Orito o Valle del Guamuéz respectivamente, no hacen visible la realidad presente de este territorio.[3]

Sin embargo, la zona se encuentra en discusión limítrofe, lo que se constata en los planes de ordenamiento territorial de los municipios mencionados.

3 El municipio de Orito es el ente que ha atendido de manera constante las demandas sociales de este territorio, sin que lo tenga integrado como parte político administrativo de su jurisdicción. Por otro lado el municipio de Ipiales, ha reconocido solamente la población indígena Cofán que ocupa este territorio, pero desconoce la presencia de las comunidades campesinas.



En este panorama se puede evidenciar una problemática territorial por la falta de legalización de todos estos territorios, especialmente los campesinos, ya que para el Incoder estos son de carácter baldío, y más si se asume que son deshabitados.

B. Explotación petrolera

La infraestructura petrolera del área está compuesta por varios pozos productores, una batería con tanques de almacenamiento y líneas de conducción. Varios de los pozos perforados, se encuentran localizados muy cerca de las poblaciones. Gran parte de estas instalaciones fueron hostigadas y atacadas por grupos armados generando que las empresas petroleras las dejaran abandonadas; por lo que se han intentado sellar estos pozos y controlar el acceso de personal diferente a estas empresas, como también la recuperación del campo y la proyección para la apertura de nuevos pozos con trabajos sísmicos y perforación respectiva.

La actividad petrolera ha venido ocasionando varias consecuencias en la región. Debido a esto, diferentes grupos ostentan el control sobre esta explotación y conforman un emporio de carácter mafioso, que se encarga de la producción, procesamiento y comercialización de dicho producto. (Según reportes del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Marzo 2006).

De manera adicional en la región se ha generado contaminación ambiental, del aire y las aguas. El río Rumiyaco y diversas quebradas están siendo afectados por los desechos y el desperdicio de crudo. Por lo tanto, se ha podido constatar la presencia de enfermedades relacionadas con la contaminación de aguas para consumo humano, creando factores de riesgo para el bienestar y la calidad de vida de la población, especialmente de las personas mayores y los niños (Manifestaciones de casos de tuberculosis, EDA e IRA. Informe del puesto de salud de Jardines de Sucumbíos, junio 2006).

La reactivación de la industria petrolera crea grandes expectativas, al presentarse procesos de negociación individual, ayudas puntuales, enganches de trabajo temporales, inversiones sociales, etc.; que de no darse a través de la organización que representa los intereses de todas las veredas, se puede generar la descoordinación y el afianzamiento de nuevos asentamientos y la pérdida del proceso colectivo que se viene afirmando, generando una

mayor intervención sobre el medio ambiente y poniendo en riesgo las condiciones naturales del resguardo.

C. Deterioro ambiental

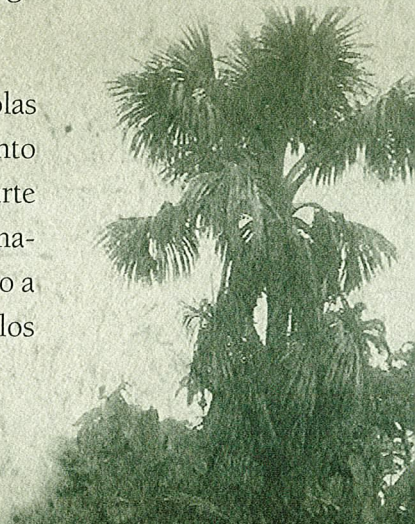
En la actualidad, las condiciones ambientales del área se han deteriorado y afectado a tal punto que los productos madereros, que en alguna época fueron el principal renglón económico y de pervivencia, prácticamente desaparecieron. Los recursos naturales (bosque, animales, plantas) son aun más limitados por la presencia de los cultivos de coca, que presionan cada vez más las reducidas áreas de bosques, para así abrir claros y plantar más hectáreas con ese producto.

Esta situación se ha tornado aún más compleja debido a que por la presencia de la coca, el Gobierno Nacional ha llevado a cabo fumigaciones constantes en el área, que más que disminuir los cultivos ilícitos, por el contrario han contribuido al deterioro ambiental y la destrucción de otros cultivos considerados legales y tradicionales en la región, de acuerdo con la denuncia presentada por la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) y la Fundación el Progreso de Jardines de Sucumbíos, en febrero de 2006. A raíz de las medidas de erradicación de cultivos ilícitos, la comunidad ha manifestado su inconformidad y ha reclamado por los daños y perjuicios ocasionados.

D. Conflicto armado

Otra problemática importante ha sido el desarrollo del conflicto armado. La presencia de la guerrilla, el Ejército Nacional y los grupos paramilitares son constantes en el área (Tanto en Jardínes de Sucumbíos como en los resguardos indígenas), convirtiendo a la región en escenarios de combates y enfrentamientos armados. Estas situaciones de violencia han puesto en riesgo a la población civil, generado desplazamientos en varias oportunidades.

En los resguardos, los grupos armados han invadido las tierras utilizándolas como campamentos y líneas de combate. También se tiene conocimiento sobre bombardeos con aviones, ametrallamientos, robos y abusos por parte de las autoridades militares que durante las operaciones militares han tomado los caseríos del Empalme, Sucumbíos y Brisas del Rumiyaco, afectando a la población en especial a los niños, ya que por miedo a enfrentamientos los



padres no los dejan ir a estudiar. De igual modo, los profesores no pueden entrar a las escuelas porque no se les garantiza seguridad (denuncias presentadas por Fensuagro, la CUT y Fundaprogreso, agosto 2005).

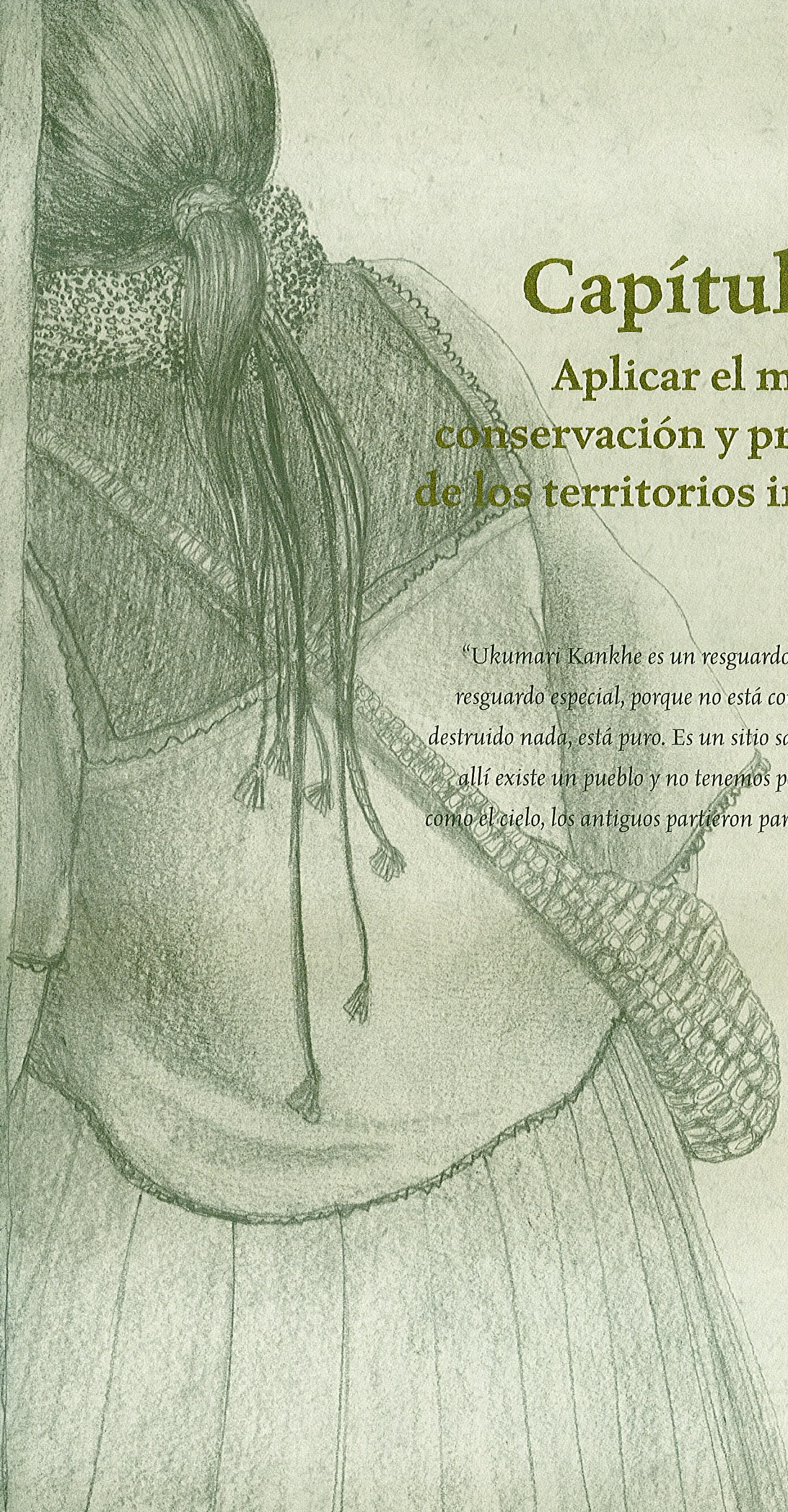
E. Acceso a la tierra

A pesar de que por las situaciones de violencia el sector está catalogado como "zona roja", aún se presenta la llegada de familias y personas en busca de un terreno para sobrevivir y levantar mejoras. Esta situación se convierte en una verdadera problemática, en la medida en que el fenómeno ocasiona una mayor presión sobre los recursos naturales, que de por sí ya son limitados para las comunidades.

Esto ha propiciado el surgimiento de nuevas veredas como las de Alto Amarradero y la Nueva Argentina. En estos procesos migratorios también han llegado comunidades indígenas como las de los Pastos, Awá y Nasas, provenientes de los departamentos vecinos de Nariño y Cauca, quienes se encuentran abriendo la posibilidad de constitución de nuevos territorios.

En las veredas, la población campesina está organizada en juntas de acción comunal, reconocidas con personería jurídica por parte del Ministerio de Gobierno y la oficina de integración y desarrollo de la comunidad.

Así mismo se ha conformado una organización de carácter regional, que representa, organiza y coordina las actividades comunitarias y el desarrollo del conjunto de todas estas veredas (Fundaprogreso). Entre los principales proyectos que se han ejecutado se encuentran la interconexión eléctrica y el mejoramiento de los acueductos, acciones que podrían llegar a ser insostenibles, en la medida en que aumenten las demandas por estos servicios y la imposibilidad de atender a toda el área; por este motivo esta organización ha considerado no permitir la creación de nuevas juntas de acción comunal y trabajar solamente con las ya existentes.



Capítulo III

Aplicar el modelo de conservación y protección de los territorios indígenas

"Ukumari Kankhe es un resguardo de los mayores, un resguardo especial, porque no está contaminado, no está destruido nada, está puro. Es un sitio sagrado, no de burla, allí existe un pueblo y no tenemos por qué destruirlo, es como el cielo, los antiguos partieron para allá y allá viven"

1. Metodología

La metodología está sustentada mediante los siguientes elementos: la integración de la comunidad, indígenas y campesinos, y la concientización y sensibilización ambiental. La orientación a lo largo del proceso estuvo apoyada por los mayores, quienes conformaron un equipo indígena de trabajo y articularon esta acción con las nuevas generaciones. Con la participación de las autoridades tradicionales se analizaron los procedimientos adecuados para integrar a la comunidad con el apoyo del cabildo, la escuela y los mayores.

El desarrollo de talleres y reuniones con la participación activa de la comunidad facilitó la coordinación del trabajo en cada uno de los cabildos y comunidades. Por cada una de ellas se construyeron propuestas de manejo integral del territorio con base en la discusión frente a cuatro interrogantes fundamentales: a) ¿Por qué se ha perdido el territorio tradicional? b) ¿Cuáles han sido las estrategias de lucha de las comunidades indígenas por defender, proteger y conservar sus territorios? c) ¿Para qué se debe conservar el resguardo Ukumari Kankhe? d) ¿Cuál debe ser el futuro del resguardo Ukumari Kankhe?

De igual modo se relacionaron otras preguntas básicas con base en los cuadernillos temáticos sobre temas de agua, suelos, bosques, animales, plantas y cultivos, y saneamiento básico: ¿Qué problemas se nos presentan por defender y conservar los recursos naturales? ¿Cuál es nuestra propuesta de manejo del recurso teniendo en cuenta la problemática existente?



En la actualidad se habla de zonificación cultural para los pueblos indígenas que reconocen en su territorio una diversidad de espacios en donde se desarrolla su vida cotidiana en relación con el ambiente y el territorio. Desde un punto de vista cultural se puede hablar de zonificación de acuerdo con la presencia de los ecosistemas y la calidad de recursos presentes. Por ejemplo para el caso del pueblo Cofán, se presenta la siguiente zonificación del resguardo especial Ukumari Kankhe (territorio ancestral):

- **Cerros:** la parte más alta del resguardo y nacedero de los ríos. Considerada área sagrada.
- **Lagunas, quebradas, ríos, selva y cordillera:** donde se encuentran la pesca, la cacería y las plantas medicinales.
- **Chuquias y salados:** donde llegan los venados, borugas, cerrillos, monos y dantas.
- **Chagras:** son lugares donde se siembran las plantas que sirven como alimento.
- **Árboles:** donde viven los churucos y guacamayas.

De igual manera, fue importante reflexionar no solo sobre las actividades que desarrollan los seres humanos sobre el territorio y las repercusiones que estas acciones causan en el medio ambiente, sino también sobre la importancia de la cultura con relación a las formas tradicionales de conservación, uso, aprovechamiento, producción propia, entre otras.



A. Modelo del recorrido de campo

1. **Realizar un croquis** en donde se detallen las rutas que va a emplear la comunidad para realizar el recorrido. La comunidad debe definir si se necesita de un solo recorrido o de varios. Se entrega a cada comunidad un mapa de su territorio reproducido en tamaño pliego para que dibuje sobre él las posibles rutas que va a recorrer.
2. **Antes de salir,** la comunidad puede reunirse para escuchar al abuelo o autoridad tradicional sobre la historia del territorio. Las preguntas para ampliar son en general: ¿cómo se dio el proceso de ocupación del territorio y posteriormente cuáles fueron los acontecimientos que incentivaron a un proceso de pérdida territorial? Sobre esta reunión se debería hacer una lista de asistentes y grabar o transcribir el relato del abuelo.
3. **Definir el tiempo** del recorrido y los materiales que se necesitan para el registro de la información. Es importante que se trate de observar al menos 5 componentes de la naturaleza, creando 5 grupos para el análisis, y considerar el tiempo que van a emplear para el desarrollo de la observación.



Nota: De no ser posible tener un registro audiovisual del recorrido, al menos es importante el registro fotográfico. Como materiales es importante tener cuaderno para tomar notas, esferos o lápices y, según lo considere la comunidad, algunas herramientas e implementos de trabajo como machetes y botas entre otros. Es posible que en un solo día no se logre conocer todo, especialmente lo relacionado a la fauna, y se necesite de otros recorridos, en horas diferentes. Esta tarea debe ser asumida por el grupo responsable de la actividad.

4. Programar el día en que la comunidad se vuelve a reunir para analizar y sistematizar la información: elaboración de carteleras, dibujos, gráficos, escritos, etc.
5. Definir el día para la exposición y presentación de resultados, y considerar si ese mismo día o el siguiente se puede discutir las propuestas.

El reconocimiento de los territorios fue clave para conocer el estado de los recursos naturales y sus condiciones. Fue importante rescatar la visión de la comunidad sobre su entorno y tener en claro cuál es el papel del pensamiento tradicional frente al manejo, la conservación y uso de los recursos naturales.

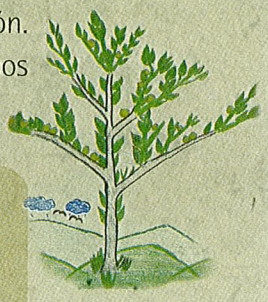
B. Guía para análisis de recursos naturales

Recurso agua

1. Croquis y ubicación de todas las fuentes de agua presentes (naturales y artificiales).
2. Nombre en lengua de cada una de estas fuentes (si los tiene).
3. Identificar y anotar las fuentes hídricas principales que se utilizan para el consumo humano (para cocinar, lavar, bañarse).

A. Modelo del recorrido de campo

1. **Realizar un croquis** en donde se detallen las rutas que va a emplear la comunidad para realizar el recorrido. La comunidad debe definir si se necesita de un solo recorrido o de varios. Se entrega a cada comunidad un mapa de su territorio reproducido en tamaño pliego para que dibuje sobre él las posibles rutas que va a recorrer.
2. **Antes de salir,** la comunidad puede reunirse para escuchar al abuelo o autoridad tradicional sobre la historia del territorio. Las preguntas para ampliar son en general: ¿cómo se dio el proceso de ocupación del territorio y posteriormente cuáles fueron los acontecimientos que incentivaron a un proceso de pérdida territorial? Sobre esta reunión se debería hacer una lista de asistentes y grabar o transcribir el relato del abuelo.
3. **Definir el tiempo** del recorrido y los materiales que se necesitan para el registro de la información. Es importante que se trate de observar al menos 5 componentes de la naturaleza, creando 5 grupos para el análisis, y considerar el tiempo que van a emplear para el desarrollo de la observación.



Nota: De no ser posible tener un registro audiovisual del recorrido, al menos es importante el registro fotográfico. Como materiales es importante tener cuaderno para tomar notas, esferos o lápices y, según lo considere la comunidad, algunas herramientas e implementos de trabajo como machetes y botas entre otros. Es posible que en un solo día no se logre conocer todo, especialmente lo relacionado a la fauna, y se necesite de otros recorridos, en horas diferentes. Esta tarea debe ser asumida por el grupo responsable de la actividad.

4. Programar el día en que la comunidad se vuelve a reunir para analizar y sistematizar la información: elaboración de carteleras, dibujos, gráficos, escritos, etc.
5. Definir el día para la exposición y presentación de resultados, y considerar si ese mismo día o el siguiente se puede discutir las propuestas.

El reconocimiento de los territorios fue clave para conocer el estado de los recursos naturales y sus condiciones. Fue importante rescatar la visión de la comunidad sobre su entorno y tener en claro cuál es el papel del pensamiento tradicional frente al manejo, la conservación y uso de los recursos naturales.

B. Guía para análisis de recursos naturales

Recurso agua

1. Croquis y ubicación de todas las fuentes de agua presentes (naturales y artificiales).
2. Nombre en lengua de cada una de estas fuentes (si los tiene).
3. Identificar y anotar las fuentes hídricas principales que se utilizan para el consumo humano (para cocinar, lavar, bañarse).

4. Valorar el estado en que se encuentran las fuentes hídricas: cuales están conservadas (limpias, sanas) y cuales contaminadas (basuras, químicos, otros).
5. Observar y tomar nota de la cobertura vegetal que se encuentra sobre las fuentes (desprovistas de vegetación, taladas a lado y lado o cubiertas de bosque).

Recurso suelo

1. Observar y tomar nota de los tipos de suelo con que se cuenta, y qué sistema de clasificación propia se le asigna: por ejemplo suelos de vega, chuquios, arenosos, blancos, negros, etc. (nombres en lengua materna y castellano).
2. Observar y tomar nota de las características de estos suelos (textura, humedad, capa orgánica, color)
3. Croquis de ubicación del tipo de suelos.
4. Valorar el uso de los suelos de acuerdo al tipo de suelos encontrados, determinar qué existe encima de éstos (cultivos, bosques, rastrojos, pastos, construcciones, etc.). Para desarrollar el tema se necesita del apoyo de una persona de la comunidad que conozca muy bien el terreno, de lo contrario, la acción se puede desarrollar excavando un hueco sobre determinados puntos del territorio, por ejemplo: en el bosque, en un cultivo, en un cocal, cerca de la escuela, etc., y analizar las características.
5. Estado de los suelos de acuerdo a los tipos de suelo encontrados, determinar su estado actual: conservados, erosionados, contaminados, deteriorados (si ya no se produce nada cuando se siembra allí, etc.).

Nota: Tener en cuenta las siguientes preguntas en el momento del registro: ¿El uso del territorio y del suelo se relaciona primordialmente con el mercado, con lo productivo?, ¿Cómo discutir estos aspectos con la existencia y disponibilidad de territorios pocos intervenidos, caso de Ukumari, y áreas de bosque en los otros territorios? Examinar el pensamiento de la comunidad sobre el uso del suelo, ¿cómo escogen los suelos para cultivar?, ¿Qué tipo de prácticas emplean para su conservación?, etc. En general se tratar de concluir sobre la manera como la comunidad desarrolla un sistema de explotación, sea agrícola o ganadero o de protección de este recurso y si el valor que se le asigna, es de aprovechamiento, explotación, comercialización, etc.

Recurso bosque

1. Nombres en lengua materna y clasificación propia asignada a los bosques (cordillera, montaña, rastrojera, monte, etc.).
2. Ubicación en un croquis de las áreas de bosque que existen dentro del territorio (sean pequeños o grandes).
3. Cobertura de los bosques, y qué contienen: árboles maderables, medicinales, artesanales, otros.

4. Tamaño aproximado de los bosques (1 há, 3 hás, sumando cada uno y luego sacando el total).
5. Tomar nota de los árboles más representativos de las comunidades, describir los más abundantes y si es posible, un dibujo o fotografía, igual para el caso de aquellos que son de mayor uso y aprovechamiento.
6. Sobre un croquis de la comunidad ubicar aquellas áreas en donde se han adelantado procesos de reforestación o plantaciones, describiendo las especies sembradas, el área aproximada y la fecha en que se realizaron.

Recurso Fauna (Animales)



1. Identificar formas propias de clasificación de los animales: por ejemplo (animales de cacería, espirituales o sagrados, domésticos, aves, insectos, anfibios: animales del aire, que se arrastran, etc.).
2. Enumerar los animales que se observan de acuerdo al ecosistema o hábitat, nombrar los animales que más se observan en el bosque, en el agua, en el suelo, en las casas, en los cultivos, etc.
3. Mencionar los animales que se observan con mayor frecuencia y en dónde. Y cuáles se consideran en peligro de extinción.
4. Mencionar aquellos animales que son objeto de cacería y describir sus técnicas de uso y aprovechamiento.

   Nota: Es importante destacar en este punto que el territorio no sólo lo necesitan los hombres, sino también los animales, las plantas y en general todos los seres vivos. En el caso de la falta de proteínas suministrada por los animales de cacería, ya sea por el agotamiento y extinción de éstos, analizar qué tipo de estrategias ha venido empleando las comunidades para superar esta necesidad.

Recurso flora (plantas y cultivos)



1. Escribir los tipos o clases de árboles que existen dentro del territorio (nombre en lengua y castellano).
2. Nombrar los árboles más utilizados y para qué se utilizan.
3. Identificar los nombres de aquellas plantas que tienen flores (nombres en lengua y castellano).
4. Nombrar las plantas que se utilizan para elaborar artesanías, accesorios, instrumentos o que se procesan. (nombres en lengua y castellano). Comparar cuales existen dentro del territorio y cuales no existen.
5. Mencionar todas aquellas plantas que se cultivan, y la frecuencia con que se cultivan (licitas e ilícitas).

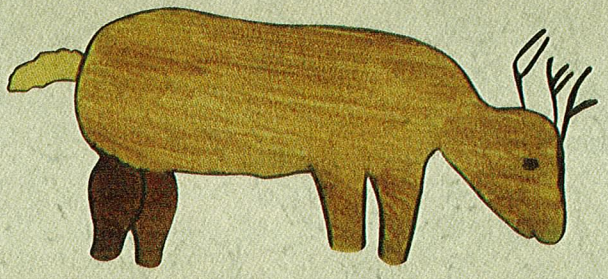


6. Mencionar las plantas, maderas o productos vegetales que se venden y aquellos que se compran.
7. Mencionar cual es el cultivo predominante.
8. Tomar nota de las plantas cultivadas que se utilizan para la alimentación y para medicinas, que existen dentro del territorio y que se cultivan dentro del resguardo.
9. Cuales son los principales obstáculos o dificultades que se presentan para lograr una mayor producción de alimentos dentro de la comunidad.

Nota: Sobre este tema en particular es importante considerar las condiciones ambientales y la realidad geográfica, para saber qué es lo que producen las comunidades, cómo lo producen, y qué otros factores influyen. En qué niveles se desarrolla una actividad u otra.

Otros temas asociados con el ejercicio

1. Ubicación del territorio.
2. Historia del territorio (proceso o historia de la ocupación e historia del proceso de pérdida, formas tradicionales de protección y conservación del territorio). Identificar qué se ha hecho y qué se está haciendo por proteger los territorios.
3. Problemática del territorio.
4. Principales riquezas del territorio.
5. ¿Qué se entiende por conservación y cuál es la propuesta para el territorio y para el resguardo de Ukumari Kankhe?
6. ¿Qué tipo de recursos naturales considera que son claves para garantizar un mayor desarrollo de la comunidad?
7. Mencionar cual es la actividad económica que predomina dentro de la comunidad (agricultura, ganadería, etc.).
8. ¿Cuál es la principal estrategia de sobrevivencia que predomina entre la comunidad? (venta de mano de obra, venta de productos agrícolas, venta de coca, prácticas tradicionales de caza, recolección y pesca, venta de servicios médicos tradicionales, sistema de chagras, etc.). Elaborar cuadro.



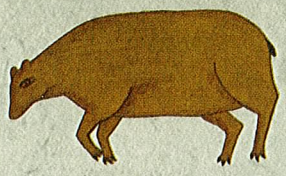
9. ¿Qué tipo de amenazas se presentan frente a la integridad del territorio?
10. Obtener una síntesis sobre el tema del manejo tanto del territorio como de los recursos naturales desde la visión cultural y el conocimiento tradicional asociado.

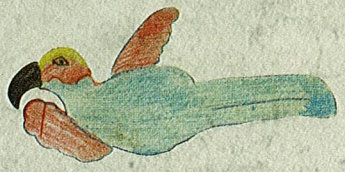


III. Algunos indicadores básicos de aplicación del ejercicio

FUENTES DE AGUA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Fuente de agua (Nombre)	Estado de conservación (Limpias/contaminadas)	Clase de contaminante (Basuras/químicos, otros)
Río Rumiyaco	Contaminada	Basuras, químicos
Q. Inue	Contaminada	Químicos
Pedregosa	Limpia	
Arrayanes	Contaminada	b. Químicos
Río San Miguel	Contaminado	Basuras, otros.

Resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos- junio del 2006.



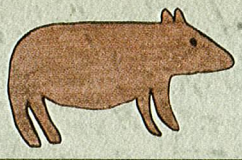


PROTECCION VEGETAL	
Fuente de agua (Nombre)	Protección vegetal (Talado a lado y lado/Cubierto de bosque /Semicubierto de bosque)
Sinaie	Semicubierto de Bosque
Río Rumiyaco	Talado lado y lado
Arrayanes	Cubierta de bosque
Pedregosa	Semicubierto de Bosque



Resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos-junio del 2006.

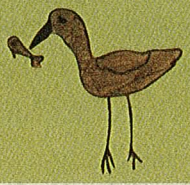
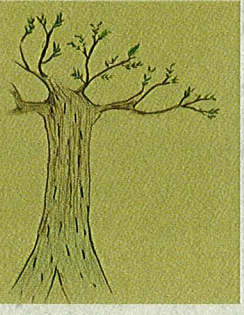






CLASIFICACIÓN DE LOS BOSQUES		
Tipo de bosque (Clasificación propia)	Nombre en lengua Cofan	Nombre común
Ratrojo	Semasi shuyuchu	Rastrojera
Monte	Tsampi	Montaña
Sagrado	Ihamba kanseyachu Kuirachu ande	Lugar sagrado

Resguardo Santa Rosa de Sucumbíos- junio 2006.

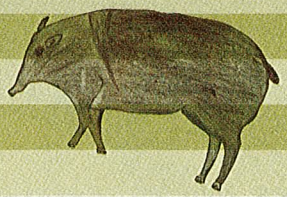
TIPOS DE BOSQUES			
Tipo de bosque (Nombre)	**Especies predominantes (Maderables/medicinales/ artesanales/ornamentales/otros)**	**Nombre común**	**Nombre en lengua Cofán**
Rastrojo 	Maderables	Laurel, vilibil, cedro, caimillo	Khayahwchuhi, kungiu-chuhi, shagathuhi, kunsi sihikahi
	Plantas medicinales	Yagé, quenene, itumbue, helecho	Uifa, tshentshefa, tutupahe
	Artesanal	Chocho, Sampedro, coquillo	Añunuchu, oiya tsuife, tuinfachu
	Frutales	Guayaba, caimo, cacao de monte, granadilla, madroño	Saminduchu, sihica, shanku, kukiuchu, pevichu
Montaña 	Maderable	Hachapo, Amarillo, cedro, sangre toro	
	Plantas medicinales	Tumbue, uña de gato, caraño, balsamo	
	Artesanal	Sapito, chocho, cascabel	
	Frutales	Cacao de monte, madro-ño, guama de monte, uva de monte	

Resguardo Santa Rosa de Sucumbíos- junio 2006.



CUADRO DE CLASIFICACIÓN ANIMALES			
Sistema de clasificación propia (Nombre)		**Nombre de los animales**	
Nombre común	Nombre en Cofán	Nombre común	Nombre en Cofán
Cotudo	A´chu	Cosumbe	Kwshumbi
Gurre	Ihi	Raposa	Chucha
Boruga	Chanange	Zorro	Pandu
Guara	Kiya	Ratón	Twshipa
Cerrillo	Sdikiya	Oso hormiguero	Itsui
Venado	Sankhu	Oso real	Ukumari
Morrocoy	Twtwkhuchu	Tigre	Thesi
Zaino	Mwnda	Tigrillo	Chimindi
Erizo	Sinda	Perro de monte	Tsnapir´in
Perico	Saindi		
Ardilla	Twtwye		
Tintin	Kwño		
Conejo	Kuke		
Danta	Khavi		









VI. Etapa de formulación de la estrategia

Los resultados arrojados durante el ejercicio de reconocimiento representaron la base para la etapa de discusión de las propuestas, la formulación y concertación. Posteriormente se procedió con el análisis comparativo, en aras de hacer la socialización de estos resultados y el ajuste a la proyección del componente de recursos naturales, medio ambiente y cultura. La FORMULACIÓN es el contenido de la estrategia propia de conservación y protección de los recursos naturales, que permite definir la continuidad y desarrollo de los diferentes proyectos.

Para garantizar la recolección y registro de datos, fue conveniente entregar cuadernillos o libretas con una guía a través de cuadros y gráficas para que la comunidad hiciera sus propias conclusiones; de tal manera que quedara claro y permitiera registrar los datos para cada uno de los recursos naturales. Además de mapas, croquis y papel adhesivo, se necesitó tener a la mano los datos de los censos consolidados de cada una de las comunidades, saber exactamente cuantas familias existen y la distribución de la población por grupos de edad.

Fue importante extraer datos de los proyectos ambientales ya ejecutados, que permitieran comparar condiciones territoriales sobre áreas de cultivo, presencia y tamaño de cultivos ilícitos, áreas de bosque, contaminación de fuentes hídricas y tamaño de la contaminación entre otras.

Se consideró que el desarrollo de este ejercicio con sus diferentes etapas, representa una actividad que contribuye a fortalecer el modelo y plasmar una visión a largo plazo sobre el tema del territorio y los recursos naturales.



Capítulo IV

Estrategia de conservación y protección del resguardo

"Para conservar Ukumari, se necesita primero saber manejar los territorios de abajo y lograr una visión propia. Concientización a los niños en el manejo y conservación de la naturaleza desde la escuela".



1. Resultado de la formulación:

Estrategia de conservación y protección del resguardo

Introducción

La estrategia garantiza la protección del resguardo de Ukumari Kankhe por medio de instrumentos y mecanismos de interculturalidad, diálogo, concertación, valores y creencias culturales (territorio sagrado); más que por la definición estricta de zonificaciones ambientales, áreas protegidas o planes de manejo de especies. En este sentido, señalamos que el reconocimiento de los derechos territoriales es un punto de partida para garantizar la conservación del medio ambiente. Es decir, protegiendo el territorio podemos asegurar la pervivencia del pueblo Cofán y los recursos naturales presentes dentro de él.

Por esta razón, la estrategia se materializó dentro de un proceso de conservación del bosque, la cultura, el conocimiento tradicional botánico; a su vez se sustentó a través de la investigación biológica, la recuperación cultural y el diálogo intercultural. Así mismo, las creencias y valores culturales del pueblo Cofán demostraron ser una garantía de preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.



ciones. Más importante que la declaración legal de áreas protegidas como parques naturales, en este caso, la conservación del medio ambiente se basó en las creencias culturales y tradicionales, al declararse este resguardo como el territorio de los "invisibles".

Esta es una estrategia de conservación cuyo contenido se basó en la orientación cultural dada por los mayores (enmarcada dentro del Plan de vida del pueblo Cofán), respetando y utilizando los conocimientos científicos que han documentado los niveles de biodiversidad del resguardo, para fortalecer la protección del mismo.

Objetivos

- Fortalecer el proceso de recuperación cultural y territorial de los pueblos indígenas, especialmente del pueblo Cofán, a través del fomento de los valores culturales asociados con la conservación del medio ambiente y el rescate del conocimiento tradicional de las plantas medicinales.

- Mantener, a lo largo del tiempo, las condiciones ambientales existentes dentro del resguardo Ukumari Kankhe y restablecer, en gran parte, los recursos naturales de la región de Jardines de Sucumbíos.

- Establecer las bases para impulsar la construcción y definición de políticas ambientales y territoriales sobre el área de influencia; que se traduce en la configuración de un modelo de laboratorio de paz y desarrollo humano sostenible.

- Dar continuidad al programa de uso, conservación y protección del resguardo de Ukumari Kankhe que viene adelantándose desde el año 1.998, gracias al apoyo del Instituto Alexander Von Humboldt.

Elementos que integran la estrategia:

a) Dialogar y concertar con los campesinos

El desarrollo de un trabajo mancomunado entre los campesinos y los indígenas, garantizó el inicio de un proceso de concertación para la conservación del medio ambiente y, particularmente, para la protección del resguardo de Ukumari Kankhe. El diálogo y la concertación de ambos grupos permitieron mantener en buen estado de conservación los recursos naturales, localizados en la zona de influencia del resguardo.

Concertación que garantiza la conservación del resguardo:

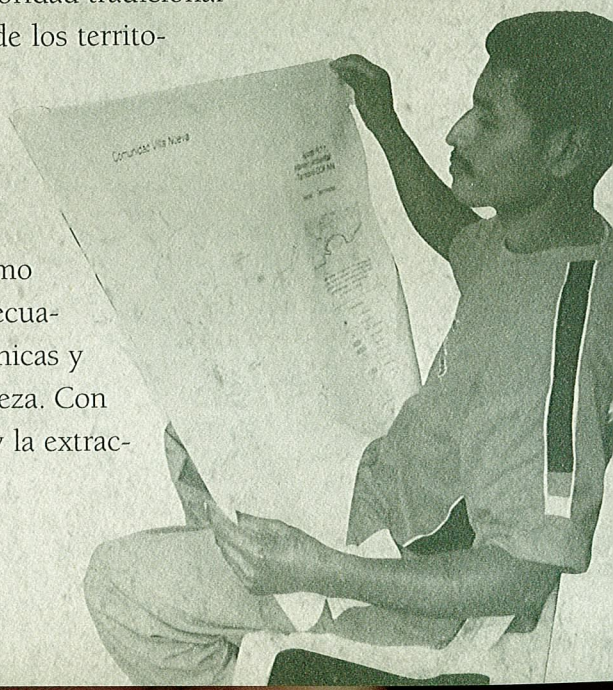
Para garantizar la conservación e integridad física del resguardo de Ukumari Kankhe, se adelantó un proceso de concertación con los habitantes del sector que comprende la zona de amortiguación y de influencia directa del resguardo.

La concertación esta definida como la proyección de actividades que conduzcan a la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial. Los aspectos considerados por los habitantes son fundamentales para la conservación del resguardo de Ukumari Kankhe. Por esta razón, surgieron propuestas en ambos órdenes. La primera relacionada al manejo ambiental y la segunda al ordenamiento territorial cuyos contenidos y resultados fueron establecidos de la siguiente manera: consideraciones previas, definición, puntos a concertar, líneas de acción y acuerdos.

Concertación frente al ordenamiento territorial

El ordenamiento del territorio se asume como un proceso de carácter participativo y de planificación propia, que busca la superación de los conflictos territoriales en la región para así poder delimitar legalmente los territorios según étnia, departamento y municipio, también para poder constituir nuevos territorios.

Las Juntas de Acción Comunal que integran la Inspección de Jardines de Sucumbíos reafirman su voluntad y compromiso de articular decisiones con los cofanes frente al ordenamiento del territorio. Es importante aclarar los linderos y límites para defender no sólo nuestros derechos de indígenas sino también los de las veredas, municipios y departamentos. El pueblo Cofán manifiesta en cabeza del Taita Querubín como autoridad tradicional la conveniencia y el interés por resolver la legalización de los territorios; entendiéndose entre comunidades para defender su territorio y su cultura.



Concertación frente al manejo ambiental

El manejo ambiental se define dentro de este proceso, como todas aquellas acciones que estén encaminadas al uso adecuado de los recursos naturales y la implementación de técnicas y prácticas que contribuyan a la conservación de la naturaleza. Con este fin se evita la contaminación de las aguas, el suelo y la extracción indiscriminada de los bosques.

Las Juntas de acción comunal y las comunidades indígenas presentes de común acuerdo, establecen la necesidad de preservar el medio ambiente, para la vida de las futuras generaciones; y de adelantar acciones que permitan controlar los focos de contaminación que ocasionan daños a la salud humana. Tanto las Juntas de Acción Comunal y los cabildos como el pueblo Cofán son concientes de que la región encierra la Inspección de Jardines de Sucumbíos que en la actualidad enfrenta una situación ambiental de particular orden. Los ríos y quebradas de la zona están siendo afectados por desechos de origen petrolero, poniendo en riesgo la salud de los habitantes de todo el sector.

Por consiguiente la presencia del resguardo de Ukumari Kankhe por sus condiciones ambientales dentro del área, puede representar un territorio atractivo para adelantar proyectos de explotación de recursos naturales (petróleo, plantas medicinales, maderas e incluso el agua). Por esta razón es que se articulan planteamientos y propuestas entre las partes para que el resguardo sea conservado en su integridad y los anteriores aspectos no entren en un proceso de detrimento para un futuro.

b). Aclarar territorios y definir límites interétnicos

Dada las condiciones y características del área, es fundamental aclarar entre las partes cuál es el territorio que le corresponde tanto a la población indígena como a la campesina. Esta delimitación territorial debe hacerse sin entrar en conflicto las partes. Dicha aclaración se hace con el fin de brindar una solución alternativa a los vacíos existentes entre la delimitación de las veredas y los resguardos. Se pretende de esta manera que sea reconocido, por parte de los campesinos, el territorio que comprende tanto el resguardo de Ukumari Kankhe como el de Santa Rosa de Sucumbíos.

Definir mesa de trabajo cartográfico

La cartografía es un importante instrumento que facilita la toma de decisiones sobre el territorio. Conformar una mesa de trabajo cartográfico es el ejercicio



comunitario que permite validar y confrontar la información dada sobre los puntos geográficos, las localizaciones, los hitos, etc. De igual manera, es una acción que genera armonía entre las partes y permite lograr acuerdos territoriales. Por esta razón, la mesa debe estar integrada por los representantes de las veredas, asociaciones y cabildos.

Verificación de linderos

Es un trabajo de campo que incluye recorridos sobre el área, para conocer el terreno y constatar las líneas de división entre un territorio y otro. Esta acción se desarrolla para complementar por un lado la cartografía y por otro, para establecer los verdaderos linderos y mojones entre los actores y ocupantes. Para verificar los linderos es preciso constituir comisiones de trabajo de ordenamiento territorial integradas por las juntas de acción comunal, los cabildos y resguardos. Esta actividad es prioritaria, dada la actual confusión que existe por la desaparición o traslado de trochas, sin el consentimiento de las partes. Al igual que la anterior línea de acción, se busca armonizar y levantar acuerdos frente a los verdaderos linderos entre los territorios campesinos e indígenas.

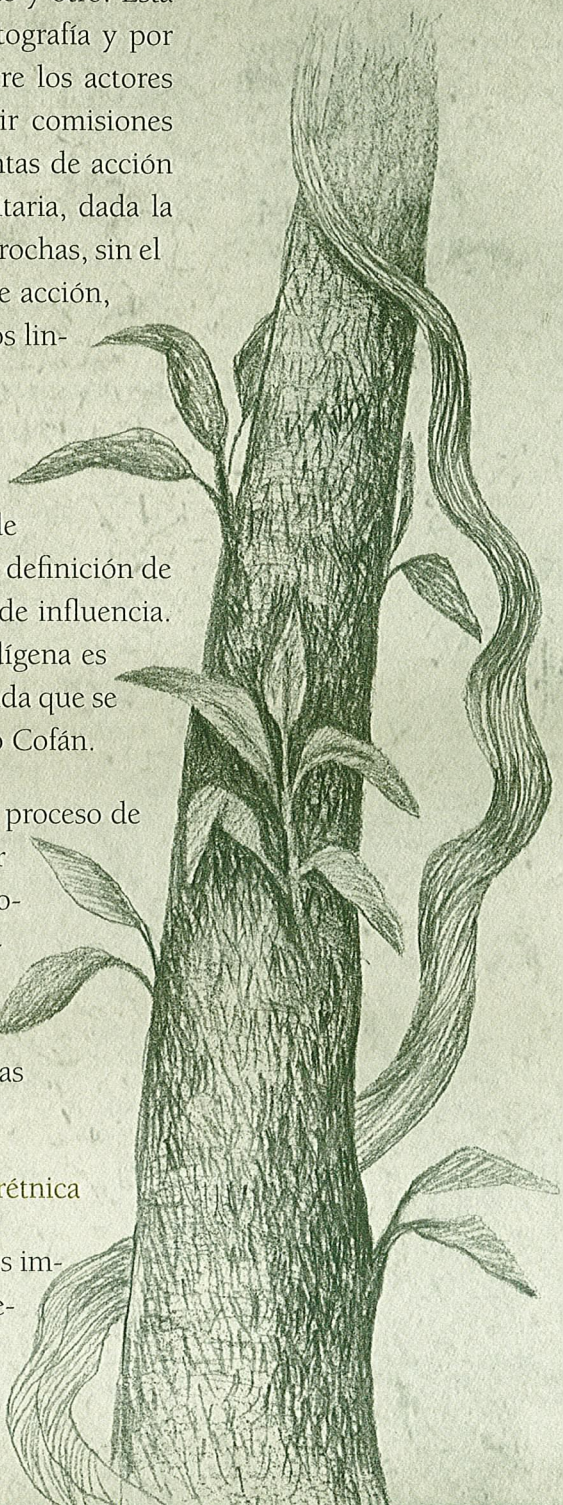
c). Elaborar propuesta regional de ordenamiento

En el proceso de protección y conservación del resguardo de Ukumari Kankhe se buscó contribuir y promover el análisis y definición de las problemáticas territoriales y ambientales dentro del área de influencia. La estrategia planteada a la comunidad campesina y a la indígena es que el tema del ordenamiento territorial se justifica en la medida que se articulen los territorios campesinos (veredas) con el territorio Cofán.

Desde hace diez años, la población campesina ha iniciado un proceso de lucha para aclarar los límites entre los departamentos. Es por este motivo que se reconoció la necesidad de elaborar una propuesta conjunta de ordenamiento regional, para que el territorio sea legalmente constituido y reconocido por el Estado. Es el interés y la iniciativa de campesinos e indígenas resolver este asunto de legalización de los resguardos y de las veredas para que conjuntamente se pueda defender un solo territorio.

Construir una figura de ordenamiento territorial regional interétnica

Como una continuación del proceso de diálogo intercultural, es importante la construcción de una figura de ordenamiento del te-



rritorio que sea la materialización de las propuestas planteadas por las comunidades involucradas y que sea la alternativa de solución a las problemáticas territoriales existentes.

El caso particular de esta región, que comprende la Inspección de Jardines de Sucumbíos como área de influencia directa del resguardo de Ukumari Kankhe y que a su vez es una zona de litigio, sin definición limítrofe, justifica el actual proceso de ordenamiento territorial para producción de las leyes orgánicas, para crear entidades territoriales indígenas y las provincias o para crear verdaderas regiones de planificación.

d). Declarar formas de uso y explotación de los recursos naturales

Los problemas de contaminación ambiental en la zona como la situación que actualmente se está presentando con los pozos petroleros, el manejo inadecuado de desechos provenientes de la explotación de cultivos ilícitos y el agotamiento de los recursos naturales, entre otros, convocaron a la comunidad a reflexionar y a pronunciarse con respecto al desarrollo de estas actividades y prácticas.

Gran parte de la estrategia se concentra principalmente en que, por parte de la comunidad, se asuma una posición y reconozca las anteriores situaciones como un verdadero problema. Fortalecer el nivel de concientización ambiental orientado por organizaciones ambientales y sociales frente al manejo adecuado de los recursos naturales, permitirá que la comunidad disponga de espacios para manifestarse frente al futuro de sus territorios. La estrategia radica en que la comunidad genere un ambiente de reflexión y análisis frente a las relaciones que se establecen con la naturaleza y las condiciones ambientales que heredarán las nuevas generaciones.

El objetivo es lograr acuerdos frente al control de la contaminación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con una declaración que de cuenta de la responsabilidad de velar por el cuidado del medio ambiente.

Fortalecer organizativamente los cabildos

Fortalecer la organización de los cabildos es abrir espacios de discusión y análisis frente a la manera como se administran los actuales resguardos. Esto incluye no solo talleres de capacitación sino espacios de reflexión que permitan fortalecer las instancias tradicionales que existen al interior de la comunidad indígena; y que estás puedan trabajar conjuntamente con un espí-

ritu colectivo y de unidad. El fortalecimiento en este caso garantiza un mejor uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales; para lo cual es necesario que al interior de cada cabildo se elabore una reglamentación interna que permita administrar debidamente los resguardos y dotarlos de instrumentos de defensa y protección de sus derechos.

El cabildo no es solamente la junta representada por el gobernador, también son las autoridades tradicionales, la escuela y la comunidad en general. Las decisiones sobre el resguardo deben tomarse mediante una participación en conjunto de todas las partes. Esta acción exige el acompañamiento, seguimiento y monitoreo para que el fortalecimiento del cabildo sea efectivo.

Concientización a las comunidades campesinas en conservación ambiental

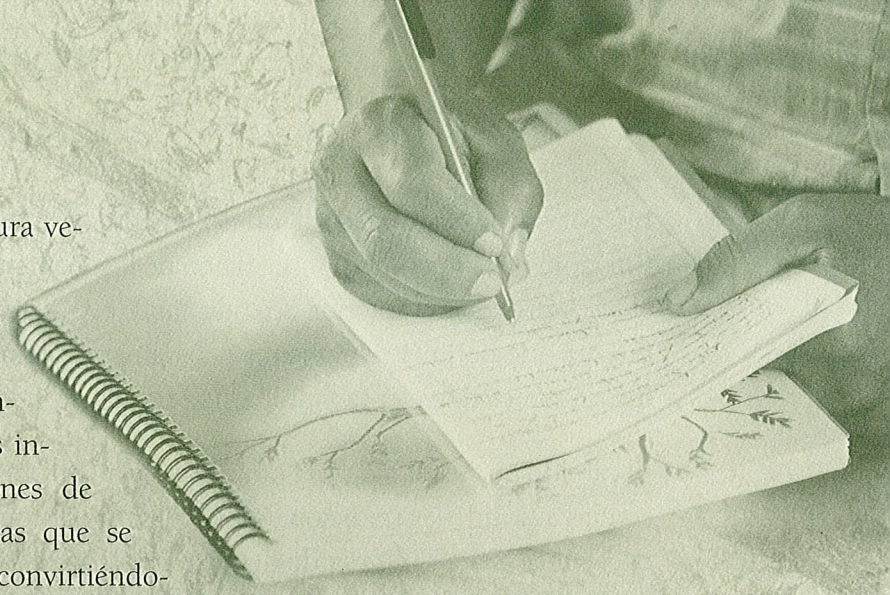
Concientizar ambientalmente quiere decir trasladar el programa ambiental a la comunidad campesina para que fomente los valores ambientales y el reconocimiento del estado actual de los recursos naturales. Esta labor implica trabajar en conjunto con las juntas de acción comunal, las escuelas, colegios y demás formas organizativas de la comunidad campesina con el fin de tomar conciencia frente al valor de conservar la naturaleza.

En lo pedagógico se puede llegar a desarrollar tareas ambientales en donde se establezcan metas y actividades de carácter sostenibles frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Con el desarrollo de esta labor, mejoramos el lenguaje y los términos de entendimiento para concertar procesos de manejo ambiental. De este modo, se logra involucrar en conjunto a la comunidad para definir la solución alternativa de los problemas ambientales que afectan a todo el territorio.

Recuperación de la cobertura vegetal de las quebradas

La demanda de maderas en el interior del país y centros de consumo ha llevado a la tala indiscriminada del bosque. Esta actividad ha sido extendida por el hombre hasta las rondas de las quebradas y ríos, talando y levantando la cobertura vegetal de protección de estos recursos hídricos. La recuperación de esta cobertura es un proceso lento pero necesario, de este modo, se previene que en un futuro los caudales de estas fuentes hídricas se sequen, y no se controlen los problemas de agotamiento y abastecimiento de agua.

A lo largo de la región de influencia de este proceso un gran número de quebradas se confunden entre los potreros y cultivos de coca, que han



reemplazado la cobertura vegetal inicial y retornan a sus cauces hasta encontrar los bosques que permanecen al interior de los territorios indígenas. Las condiciones de estas quebradas son las que se pretende restablecer, convirtiéndolas en las áreas para dirigir los esfuerzos por restaurar con la siembra de plántulas protectoras que permitan encerrar varios metros a lado y lado de las quebradas, cubriéndolas con especies nativas forestales.

Controlar el uso del suelo para establecimiento de cultivos de coca

En la actualidad, la coca es el cultivo característico que demanda un fuerte uso de agroquímicos para el control de malezas e insectos. Este cultivo ha fomentado una práctica común de usos químicos para la fabricación de productos agrícolas e incluso pecuarios con el manejo de potreros. Sin embargo, el suelo de esta región no es muy resistente, la capa orgánica es superficial y con el uso de agroquímicos está provocando su agotamiento. De seguir la extensión de los cultivos de coca, el suelo se deteriorará y contaminará con mayor rapidez la zona. Dicha contaminación generaría que los productos que se quieran sembrar sobre terrenos antiguos de coca no rendirían de la misma manera ya que el suelo ha sido extremadamente sobre utilizado.

Controlar los cultivos de coca significa limitar las condiciones para que los suelos no sigan contaminándose. Además, puede contribuir a que sobre esta área no se adelanten fumigaciones aéreas o sistemas de erradicación, previniendo la llegada de otros químicos (glifosato) al suelo. Dicho control desestimularía los cultivos de coca y se garantizaría la protección del suelo. El objetivo es que las comunidades campesinas no tengan la necesidad de presionar las áreas de bosque sino que, por el contrario, creen condiciones favorables para el desarrollo de cultivos lícitos sobre suelos descontaminados y sin la presencia de la coca.

Sustituir gradualmente los cultivos de uso ilícito

La gran mayoría de las comunidades campesinas e indígenas han sustentado como estrategia de pervivencia la siembra de cultivos de coca. Al ser

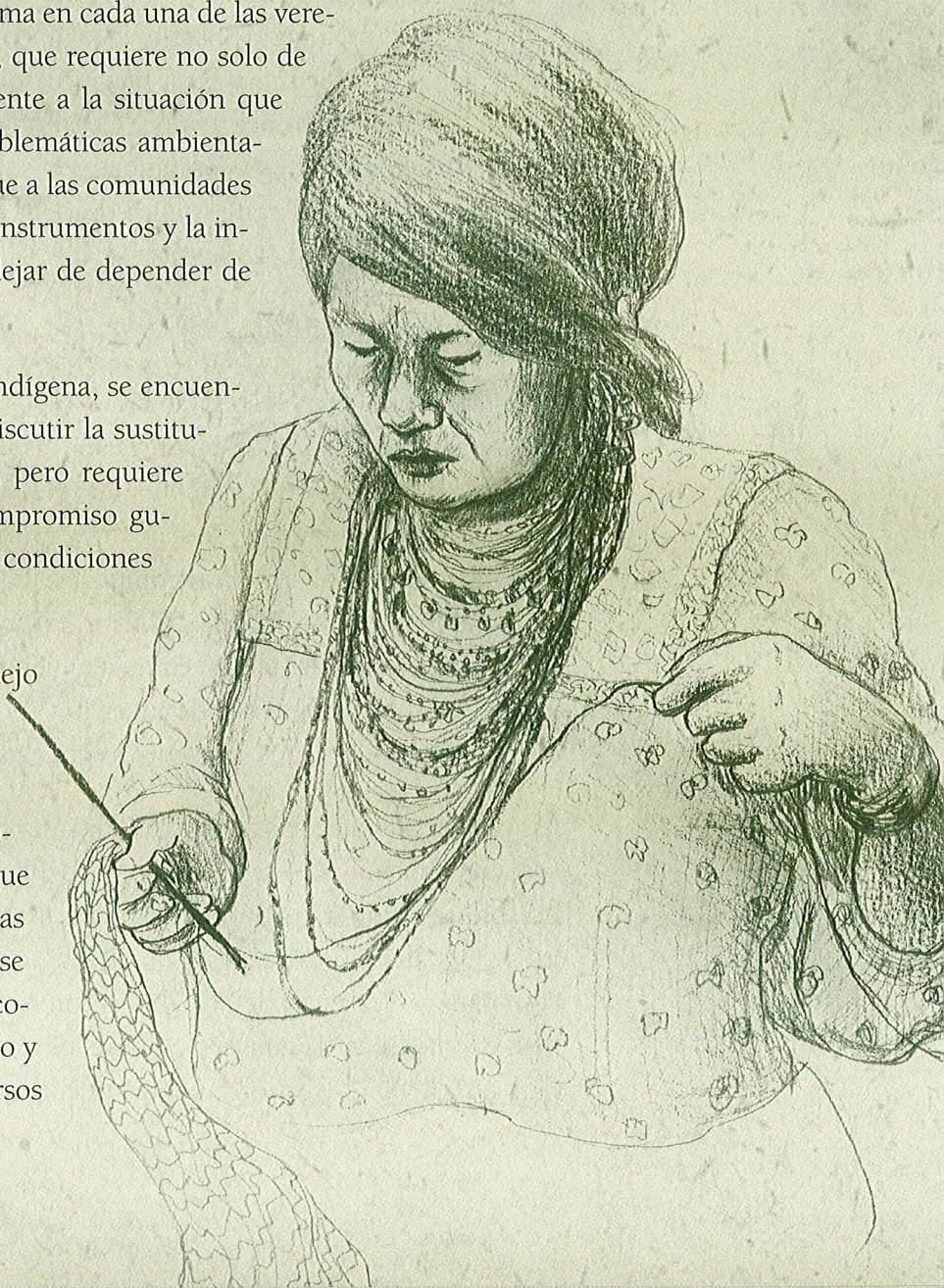
reemplazados estos cultivos por otras estrategias productivas se crearían condiciones favorables para la conservación ambiental.

La sustitución consiste en reemplazar la coca por otras actividades productivas que le brinden a la comunidad las posibilidades de sobrevivir. Dicho reemplazo produciría niveles menores de deterioro en los recursos naturales y a la vez dejaría de ser el único cultivo que de salida a las necesidades de la población.

La presencia de la coca aumenta la pérdida de biodiversidad y al ser sustituida por otras actividades garantizaríamos una menor presión frente al uso inadecuado de los recursos naturales.

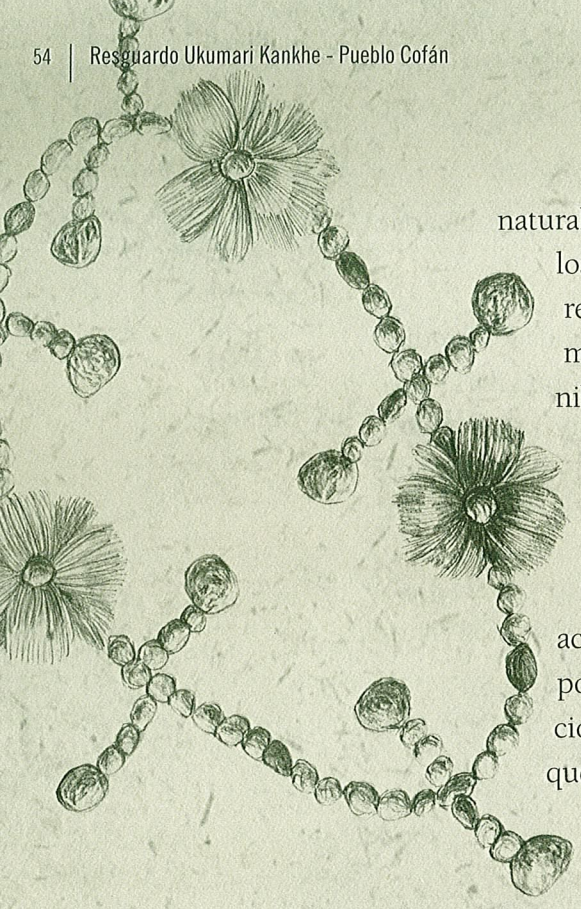
Es un proceso que infiere la conformación de mesas de trabajo campesinas para analizar el tema en cada una de las veredas. Este es un proceso lento, que requiere no solo de sensibilizar a la población frente a la situación que relaciona la coca con las problemáticas ambientales, sino que también hace que a las comunidades se les ofrezca los medios, los instrumentos y la infraestructura necesaria para dejar de depender de este cultivo.

La comunidad campesina e indígena, se encuentra interesada en analizar y discutir la sustitución gradual de este cultivo, pero requiere el acompañamiento y de compromiso gubernamental para crear otras condiciones que generen ingresos.



Reglamentación del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

La elaboración de una reglamentación es una acción que significa plasmar por escrito las reflexiones y acuerdos que se tomen en cada una de las comunidades con respecto al uso y aprovechamiento de los recursos



naturales; es un instrumento para garantizar el uso adecuado de los recursos y la protección del territorio. A través de una reglamentación ambiental, se deja en claro los propósitos y metas de la comunidad para garantizar un desarrollo sostenible en el área.

Conformar comité ambiental de seguimiento por juntas de acción comunal y cabildos

Las formas organizativas de la comunidad como juntas de acción comunal, asociaciones, cabildos, juegan un papel importante en el cumplimiento de los acuerdos y en la aplicación que se den a través de la reglamentación. Es por esto que la acción busca que dentro de cada una de las organizaciones de base se cree un comité especial que atienda y de seguimiento al proceso y que también sea sostenible a lo largo del tiempo. Conformar un comité requiere motivación y participación de la comunidad, no solo en las decisiones sino en el cumplimiento y en el compromiso de velar por la atención de las problemáticas ambientales.

e). Articular con el Estado

El Estado tiene gran responsabilidad frente a la situación actual que se presenta en territorios de colonización espontánea, especialmente en lo referente a Jardines de Sucumbíos. Al no ser atendidas las necesidades territoriales oportunamente, se han convertido en verdaderas problemáticas que integran varios aspectos complejos: cultivos ilícitos, contaminación ambiental y legalización de territorios. Estas problemáticas hacen que sea necesario y fundamental el acompañamiento y aporte estatal para poder institucionalizar programas de inversión social y ambiental que atiendan estructuralmente el vacío presentado por espacio de varias décadas.

Las propuestas surgidas de las comunidades tienen que entrar en un proceso de reconocimiento, negociación y articulación con el Estado, que genere no solo respaldo a las propuestas sino una presencia efectiva de apoyo e institucionalización a procesos de planificación propia. Además de un proceso para garantizar el desarrollo sostenible de este territorio, se trata también de garantizar la conservación de los recursos hídricos fundamentales para que la vida silvestre y humana pueda perdurar en la zona.

Glosario



ÁREA PROTEGIDA: Se entiende como área protegida un sitio definido geográficamente que haya sido asignado o regulado y administrado a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.



AUTORIDAD TRADICIONAL: Las autoridades son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.



AUTONOMÍA TERRITORIAL: Regulada por la conferencia ECO-92 de Río de Janeiro, instrumentada por la agenda 21 para pueblos indígenas, convenio sobre la diversidad biológica que otorga a los pueblos indígenas la autonomía para el manejo de los recursos naturales en sus territorios.

CABILDO INDÍGENA: Entidad pública de carácter especial, cuyos miembros son indígenas elegidos y reconocidos por una parcialidad, encargados de representar legalmente a su comunidad y ejercer las funciones que le atribuye la ley, sus usos y costumbres.



Los cabildantes deben ser miembros de la comunidad que los elige y la elección se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley 89 de 1890 o por sus propias formas de organización tradicional.



La legislación colombiana no exige a los cabildos un reconocimiento explícito de personería jurídica, ya que estos son considerados pequeños gobiernos que, además de administrar los asuntos internos de cada comunidad, pueden representarla y efectuar contratos en su nombre. Estos cabildos tienen facultades de carácter administrativo, ya que pueden expedir normas internas, velar por su cumplimiento jurídico e intervenir en la solución de conflictos internos; y ejecutivo, por cuanto dirigen y representan a la comunidad.



CARACTERIZACIÓN: Es un proceso de reconocimiento, valoración y análisis de un área.



COMUNIDAD INDÍGENA: Se refiere a todos los indígenas que habitan una región. Es sinónimo de pueblos indígenas o grupos étnicos.



CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE TERRITORIOS SAGRADOS: La conservación del medio ambiente se encuentra estrechamente vinculada con la protección de los modos de vida.



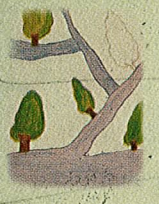
DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Se entiende como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y acuáticos, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.



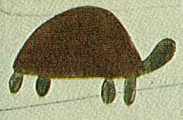
ECOSISTEMA: Se entiende como un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos en su medio que interactúan como unidad funcional.



GRUPO ÉTNICO: Es un pueblo indígena que comparte valores culturales, usos y costumbres, una lengua y un territorio. Las personas de un grupo étnico se reconocen como miembros de ese grupo y se ven como diferentes a otros grupos, como por ejemplo, los blancos.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Es un proceso de carácter participativo y de planificación propia, que busca la superación de los conflictos territoriales en la región. Este proceso está relacionado con varios aspectos, entre ellos la recuperación del territorio y el saneamiento ambiental en donde son necesarios el diálogo y la negociación con el Estado. Para el pueblo Cofán, el ordenamiento territorial es una estrategia que propone salidas y alternativas frente a la problemática territorial existente en la región.



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Es un instrumento de planificación para definir las actividades, acciones y proyectos que permitan lograr los objetivos de conservación en el territorio. Son todas aquellas acciones encaminadas



al uso adecuado de los recursos naturales y la implementación de técnicas y prácticas que contribuyan a la conservación de la naturaleza, evitando que se contaminen las aguas, el suelo y la extracción indiscriminada de los bosques.



PUEBLOS INDÍGENAS: Significa lo mismo que grupo étnico. Además significa que estos pueblos descienden de los pobladores ancestrales que habitaban el territorio, y que conservan su pensamiento y sus costumbres.



RESGUARDO INDÍGENA: Es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales.



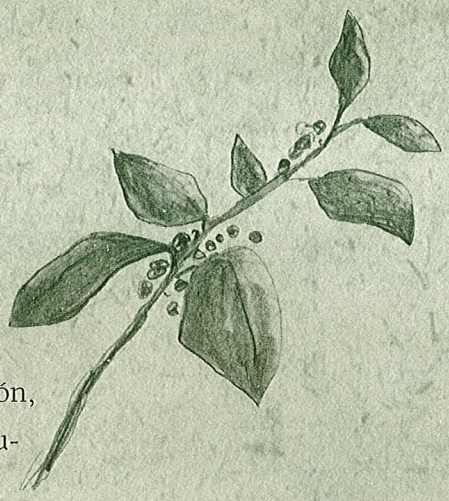
TERRITORIO: Para los indígenas el territorio no es solo el suelo, ni un conjunto de parcelas. Tampoco su uso se relaciona primordialmente con el mercado. El territorio es un conjunto integrado de recursos en interrelación y rinde más al pueblo que lo disfruta, cuanto más entero se encuentre, cuanto menos transformado esté.



TERRITORIO INDÍGENA: Se entiende por territorio indígena aquellas áreas poseídas por una parcialidad, comprendiendo en ellas no sólo las habitadas y explotadas sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales.



ZONIFICACIÓN: Es la clasificación que se le da a las diferentes áreas de un territorio. Existen áreas de contaminación ambiental y de recuperación ambiental. También hay áreas de producción agropecuaria, que está relacionada con la ganaderí,a y áreas de colonización en donde la demanda de bienes y servicios ambientales esta determinada por la dinámica demográfica de la población que, con el tiempo, comienza a superar de manera transitoria o permanente la oferta disponible generando un conflicto entre la naturaleza y el hombre.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUNDACIÓN ZIO A'I. Informe final, programa de restauración, conservación, uso y manejo, resguardos indígenas del Putumayo, municipio Valle del Guamuéz. Bogotá, abril de 2005.

FUNDACIÓN ZIO A'I. Informe convenio INVIAS-F. Zio-a'i, socialización Plan de vida, identificación de impactos y concertación medidas de manejo, apertura puente internacional sobre el río San Miguel. Bogotá, marzo de 2000.

INCORA. Estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras de la comunidad indígena de Santa Rosa de Sucumbíos. San José de Pasto, 1997.

FUNDACIÓN ZIO A'I. Segundo informe de avance, fase III, programa de conservación, protección y uso del resguardo de Ukumari Kankhe - Plan de Manejo Intercultural. Bogotá, agosto de 2005.

FUNDACIÓN ZIO A'I Recopilación de información ambiental del resguardo de Ukumari Kankhe. Bogotá, junio de 2005.

INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT "Caracterización de la biodiversidad en áreas prioritarias de la vertiente oriental de la cordillera oriental". Villa de Leiva, diciembre de 1999.

FUNDACION ZIO A'I. Inventario socioeconómico y cultural y autodiagnóstico comunitario: Santa Rosa de Sucumbíos, El Diviso, Jardines de Sucumbíos. Bogotá, junio de 1999.

INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT Caracterización biológica del territorio Kofán- Jardines de Sucumbíos. Villa de Leiva, 1999.

CEA (Centro de Estudios Ambientales). Estudio embotelladora de agua, resguardo Ukumari Kankhe. Bogotá, 2003.



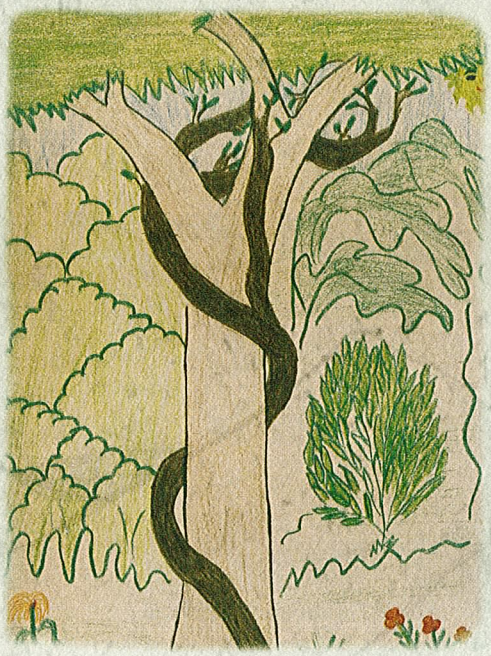
RODRÍGUEZ N., ARMENTERAS D., MORALES M y ROMERO M. Ecosistemas de los Andes colombianos IAVH. Unidad de sistemas de información geográfica. Acta Nocturna, Bogotá, 2004.

VALDERRAMA D., PEREZ, Angela. Manual botánico para el reconocimiento ambiental y cultural de Ukumari Kankhe. Ediciones Antropos. Bogotá, agosto de 2004.

FUNDACION ZIO A'I. Plan de vida del pueblo Cofán y cabildos del Valle del Guamuéz y San Miguel. Ediciones Antropos. Bogotá, 2000.

RUIZ S.L., FANDIÑO, ML y ARÉVALO. Orientaciones conceptuales y metodológicas para elaboración de planes de Acción regional en Biodiversidad IAVH. Arfo Editores Impresores. Bogotá, 2006.

FUNDACION ZIO A'I. Concepto histórico antropológico: Ordenamiento Territorial y Límites Putumayo-Nariño, comunidades cofanes asentadas en la zona limítrofe. Bogotá, noviembre de 1999".



Fundación ZIO A'I Unión de Sabiduría
Bogotá, Colombia - Calle 40 No. 21-20, fzioa@cable.net.co

CISP - Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli
Bogotá, Colombia - Carrera 16 No. 28B - 38, cispcolombia@une.net.co


Río Chanta
Kunae
V. San José
Q. Río Sucio
Q. Alfonso López
Río Sapoyaco
Q. Copal
Q. Sardina
V. Ranchería
Matsekwe
Río Ranchería
Gutae
Q. Sanbirí
Taita Querubin
R. Sapoyaco Gutae
V. Nueva Argentina
V. Argentina
San Miguel
Río Rumiyaco
Kuvwijue